



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES
Cámara de Representantes



21ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

Texto de la citación

Montevideo, 29 de mayo de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 2 de junio, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2 y 27.- Asuntos entrados	4, 48
3 y 28.- Proyectos presentados	5, 49
4 y 6.- Exposiciones escritas	8, 9
5.- Inasistencias anteriores.....	9

MEDIA HORA PREVIA

7.- Necesidad de potenciar la medicina paliativa en el país	
— Exposición del señor representante Álvaro Dastugue.....	13
8.- Silenciamiento de la voz de la mujer	
— Exposición de la señora representante Verónica Mato	14
9.- Opiniones acerca del señor presidente de la República publicadas en redes sociales	
— Exposición del señor representante Juan Martín Rodríguez	16
10.- Cuestionamiento al gobierno por el uso de su competencia de confidencialidad con relación a toda información sobre Aratirí	
— Exposición del señor representante Eduardo Lust Hitta	18
11.- Solicitud de que se otorgue un ingreso ciudadano de emergencia en el contexto de la pandemia de covid-19	
— Exposición de la señora representante Cecilia Cairo	19
12.- Requerimiento de que el gobierno apoye las actividades culturales debido a la crisis que están atravesando por la pandemia de covid-19	
— Exposición del señor representante Carlos Varela Nestier	20

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamiento	21
15, 25, 31, 32.- Integración de la Cámara	21, 47, 52, 54
19, 21, 26.- Intermedio.....	29, 34, 48
15 y 32.- Licencias.....	21, 54
23.- Prórroga del término de la sesión	37
16.- Rectificación de trámite.....	23
33.- Sesión especial.....	55
30.- Supresión de sesión ordinaria	50

VARIAS

13.- Minuto de silencio en honor a los infantes de marina asesinados el 31 de mayo de 2020.....	21
17, 20, 22, 24, 29.- Llamado a sala a las ministras de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira, y de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche, y a los ministros de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini Herrera, y de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber	
— Se vota afirmativamente	23, 29, 34, 37, 50
— Se vota negativamente la concurrencia inmediata.....	29
— Se resuelve la realización de la sesión extraordinaria el día 3 de junio, a la hora 15.....	50
18.- Autorización a la señora representante Cecilia Bottino Fiuri para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 3 de junio	28

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Andrés Abt, Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Gabriela Barreiro, Guillermo Besozzi, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Daniel Caggiani, Cecilia Cairo, Sebastián Cal (1), Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Inés Cortés, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis E. Gallo Cantera, Mario García, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Benjamín Irazábal, Pedro Irigoien Macari, Pedro Jisdonian, Adrián Juri Cajiga, Omar Lafluf Hebeich, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Verónica Mato, Martín Melazzi, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Christian Morel, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Gerardo Núñez Fallabrino, Nicolás J. Olivera, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Mabel Quintela, Javier Radiccioni Curbelo, Verónica Ramírez, Nibia Reisch, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Felipe Schipani, Cristina Silva, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinagli, Mariano Tucci Montes de Oca, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Con licencia: Carlos Enciso (2), Orquídea Minetti, Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Dardo Sánchez Cal y Gustavo Zubía.

Falta con aviso: Nazmi Camargo Bulmini.

Actúan en el Senado: José Carlos Mahía, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez.

Observaciones:

- (1) A la hora 17:06 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Verónica Ramírez.
- (2) A la hora 20:56 es votada la renuncia de Carlos Enciso como representante nacional por el departamento de Florida, quedando en carácter

de titular, a partir del día de la fecha, el Sr. Álvaro Rodríguez Hunter.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 20

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Durazno remite copia del texto de la exposición realizada por un señor edil, sobre artículos de la ley de urgente consideración referentes a la seguridad social. C/48/020

La Junta Departamental de Canelones remite los siguientes asuntos:

- copia de la resolución aprobada por dicho Cuerpo, relacionada con la situación de los trabajadores del Frigorífico Canelones. C/48/020

- A la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

- copia del texto de la exposición realizada por un señor edil, acerca de la laicidad del Estado. C/24/020

La Corte Electoral remite una resolución por la que, en virtud de la licencia solicitada, proclama una nueva línea de suplentes para el señor representante Eduardo Elinger. C/1/020

- Téngase presente

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta el pedido de informes del señor representante Daniel Peña, sobre la designación del Casmu-lampp como centro único y exclusivo para la atención integral de adultos portadores de hemofilia y de otros desórdenes hemorrágicos congénitos. C/57/020

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Eduardo Lust Hitta, relacionado con la suscripción del contrato ROU-UPM de noviembre de 2017. C/93/020
- del señor representante Gustavo Olmos, referente a la medida de suspender el funcionamiento de Sistema de Control de Transporte de Carga (Sictrac). C/130/020

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes del señor representante Eduardo Lust Hitta, acerca de la suscripción del contrato ROU-UPM de noviembre de 2017. C/91/020

- A sus antecedentes

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remitan al Ministerio correspondiente, de acuerdo a los fines dispuestos por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Maestro Julio Castro" la Escuela N° 14 de Estación Pintado-Pueblo Barceló, departamento de Florida. C/273/020
- por el que se designa "Profesor William Fagúndez" el Liceo N° 7 del departamento de Rivera. C/296/020

- Se cursaron con fecha 29 de mayo

PEDIDOS DE INFORMES

El señor representante Nicolás Mesa Waller solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE, sobre la designación del director del Área de Cirugía del Hospital de Salto. C/327/020
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE, relacionado con las conclusiones del estudio encargado por la citada Administración a la empresa Sogreah. C/328/020

El señor representante Martín Tierno solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Desarrollo Social:

- acerca de las canastas de emergencia sanitaria destinadas y distribuidas en el departamento de Durazno. C/329/020
- con destino al INDA, referente a las personas atendidas en los comedores municipales del departamento de Durazno, así como el estado de situación edilicia de los bienes inmuebles donde se brinda dicho servicio. C/330/020

- Se cursaron con fecha 28 de mayo

El señor representante Álvaro Perrone Cabrera solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE y al Hospital de Canelones, acerca de las prestaciones brindadas por el citado hospital en el último año. C/331/020

El señor representante Carlos Rodríguez Gálvez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, sobre la utilización de amarras en puertos o muelles pertenecientes o bajo jurisdicción de la Armada Nacional por parte de embarcaciones privadas. C/333/020

El señor representante Gerardo Núñez Fallabrino solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con planes de capacitación dirigidos al personal superior de las Fuerzas Armadas en el año 1961. C/334/020

El señor representante Daniel Caggiani solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, acerca de la designación del sub gerente general del Banco de Seguros del Estado. C/335/020

- Se cursaron con fecha 1° de junio

El señor representante Alfonso Lereté solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre la situación actual de los recursos de revocación y jerárquicos presentados contra la construcción de una planta de disposición final de residuos en el departamento de Canelones. C/337/020

- Se cursa con fecha de hoy

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor representante Pedro Jisdonian presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se implementa el teletrabajo como modalidad de cumplimiento de la jornada laboral para la incorporación de personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010. C/332/020

- A la Comisión Especial de Población y Desarrollo

Los señores representantes Omar Lafluf Hebeich y Constante Mendiondo presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable para la ciudad de Young, departamento de Río Negro, el día 17 de agosto de 2020, en conmemoración del centenario de su denominación. C/336/020

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

3.- Proyectos presentados

A) "IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Modificación de la Ley N° 18.651)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Incorpórese a la Ley N° 18.651, promulgada el 19 de febrero de 2010, sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad, el siguiente artículo:

"ARTICULO 49 bis.- El Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los

Servicios Descentralizados y las Personas de Derecho Público no Estatales están obligados a analizar -previo a la generación y ocupación de vacantes- si el puesto de trabajo y la función que se pretende cumplir admite ser desempeñado -total o parcialmente- mediante la modalidad de teletrabajo.

Se entiende por teletrabajo aquella modalidad de prestación de servicios en la que el contenido competencial del puesto de trabajo se desarrolla fuera de las dependencias de la Administración, a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

En aquellos puestos de trabajo que admitan ser realizados total o parcialmente mediante teletrabajo, los Organismos antes mencionados están obligados a ocuparlos con personas con discapacidad, que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción mínima no inferior al 20 % (veinte por ciento) de sus vacantes. Para ello se deberá cumplir las mismas exigencias que establece el artículo 49.

Asimismo, en aquellos cargos que admitan dicha modalidad, las personas en situación de discapacidad tienen la potestad de optar entre desempeñar su función -total o parcialmente- mediante teletrabajo o hacerlo en forma exclusivamente presencial.

La obligación mencionada refiere exclusivamente a la cantidad de cargos y funciones contratadas que sean pasibles de ser ocupadas mediante la modalidad de teletrabajo, sin que ello implique que el cien por ciento (100 %) de dichas vacantes sean efectivamente provistas en esta modalidad, quedando dicha determinación condicionada en todo caso por las necesidades del servicio.

Cuando la persona con discapacidad haya optado por desempeñar su tarea mediante teletrabajo la administración deberá ajustarse a esta elección.

En caso de optar por la modalidad del teletrabajo, el funcionario deberá determinar el lugar desde donde prestará los servicios. El mismo deberá disponer de los medios tecnológicos necesarios para realizar las funciones, y se garantizarán las condiciones exigidas en materia de prevención de riesgos laborales, de privacidad y de confidencialidad de los datos.

Será de cargo de la Administración proveer las tecnologías de la información (TICs) necesarias para que el funcionario desarrolle el teletrabajo, en los términos que determine la reglamentación.

La Administración determinará en cada caso como será el sistema de registro de Asistencia que permita establecer la cantidad de horas trabajadas por el funcionario. La Administración garantizará en todos los casos el derecho del teletrabajador al descanso y a la desconexión digital".

Artículo 2°.- Modifíquese el inciso primero del artículo 51 de la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010, de acuerdo a la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 51.- A efectos de dar cumplimiento a la obligación contenida en los artículos 49, 49 bis y 50 de la presente ley, se establece que:

- B) El incumplimiento en la provisión de vacantes, de acuerdo con lo preceptuado en el inciso primero del artículo 49 y en el artículo 49 bis de la presente ley, aparejará la responsabilidad de los jefes de los organismos respectivos, pudiéndose llegar a la destitución y cesantía de los mismos por la causal de omisión, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, en las leyes y en los reglamentos respectivos. Esta disposición será aplicable a quienes representen al Estado en los organismos directivos de las personas de derecho público no estatales".

Montevideo, 1° de junio de 2020

PEDRO JISDONIAN, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto tiene por objeto estimular la incorporación de más personas con discapacidad al Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las Personas de Derecho Público no Estatales mediante la implementación del teletrabajo como modalidad de cumplimiento de la jornada laboral.

El empleo de las personas con discapacidad tiene múltiples beneficios: fomenta la autonomía, autoestima y realización profesional, además de aportar beneficios para toda la comunidad. No obstante, los obstáculos a los que se enfrentan en el presente las personas

con discapacidad para acceder a un empleo siguen siendo numerosos: en particular problemas de accesibilidad y movilidad, entre otros.

El artículo 27 de la Convención Sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad firmada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el día 3 de abril de 2007, aprobada en nuestro país por la Ley N° 18.418, exhorta a los Estados Partes a salvaguardar y promover el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas, las que promuevan el empleo de personas con discapacidad en el sector público.

Nuestro país aprobó diversas normas para la tutela de los trabajadores con discapacidad, pero aún existe una brecha muy importante entre las reglas establecidas por las normas y su aplicación real. En particular, en la Ley N° 18.651, de 19 de febrero del 2010, que refiere a la "Protección integral de los derechos de las personas con discapacidad", en el artículo 48 se establece como política de Estado "la orientación y rehabilitación laboral y profesional, que deberán dispensarse en todas las personas con discapacidad según su vocación, posibilidades y necesidades y se procurará facilitarles el ejercicio de una actividad remunerada".

Por su parte, el artículo 49 reitera con más énfasis una discriminación de tipo positiva al obligar al Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Personas de Derecho Público no Estatales, a ocupar personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no inferior al 4 % de sus vacantes. Se establece además el cometido de la Oficina Nacional del Servicio Civil de solicitar anualmente informes a los organismos públicos sobre las vacantes generadas en el año a los efectos de controlar el cumplimiento de la ley.

Sin embargo, según el último informe publicado por la ONSC referente al cumplimiento de la normativa que establece la reserva de un mínimo del 4 % de las vacantes generadas en el año para el ingreso de personas con discapacidad, del total de organismos obligados se ha cumplido apenas con el 1,3 %.

Es ante esta realidad que nos vemos en la necesidad de continuar profundizando en el desarrollo de las políticas públicas y de legislación laboral inclusivas de las personas con discapacidad.

En otro orden de ideas, las tecnologías de la información y comunicación están cambiando, entre otras

muchas cosas, la forma de entender y desarrollar el trabajo. El teletrabajo consiste en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para independizar al empleado del lugar físico en el que desarrolla su trabajo. Constituye así una forma de organización que permite establecer modalidades de prestación de servicios diferentes a la presencial, que favorece la conciliación de la vida personal y familiar con la laboral.

Asimismo, la implantación de la administración electrónica hace previsible que los puestos susceptibles de ser ocupados en régimen de teletrabajo aumenten, en la medida en que muchas de las funciones pueden ser desempeñadas desde cualquier lugar en que existan los medios tecnológicos necesarios para su prestación.

En aquellos puestos de trabajo que admitan ser realizados total o parcialmente mediante teletrabajo, se aumenta el porcentaje mínimo que se le exige a los organismos estatales antes mencionados, pasando del 4 % (4 por ciento) para el llenado de vacantes al 20 % (veinte por ciento), cumpliendo con las mismas exigencias que establece el artículo 49.

Atendiendo a las ventajas que brinda el teletrabajo, es posible advertir que esta modalidad de prestación de los servicios contribuye a superar los problemas de movilidad derivados de limitaciones físicas por algún tipo de discapacidad, fomentando de esta forma la incorporación a la Administración de estas personas, quienes pueden ver esta posibilidad como una oportunidad de ingresar al mercado laboral.

De esta forma, el "teletrabajo" constituye una herramienta de inclusión y equidad en el mercado laboral, siendo señalado como vía de integración de aquellas personas con discapacidad que tengan dificultades o algún impedimento para trasladarse o permanecer en una oficina pública. La relación con los compañeros de trabajo puede cultivarse tanto a través del uso de la tecnología, como también a través de encuentros presenciales, ya que la idea no es aislar al trabajador que padece una discapacidad sino brindar un nuevo estímulo a aquellas personas que de otra forma no se presentarían a cubrir la vacante.

Las personas con discapacidad tendrán la posibilidad de optar por desarrollar su labor mediante esta modalidad si ello le resulta más conveniente, y una vez que haga uso de esta opción la Administración deberá ajustarse a la misma, proporcionando todas las herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de la función.

Por último, sabido es que al estar involucrados en la oferta laboral, todas las personas mejoran su confianza y autoestima. Dicho crecimiento personal se materializa al igualar la posibilidad de ingreso a la administración pública, así como las chances de una carrera administrativa acorde a los talentos y virtudes de cada uno, superando los obstáculos que privan muchas veces su desarrollo personal.

En conclusión, el teletrabajo permite que personas talentosas, a pesar de ciertos obstáculos que la vida les ha puesto, puedan trabajar a diario, demostrar resultados y cumplir metas. El hecho de poder realizar su labor sin tener la obligación de concurrir a las dependencias públicas puede ser visto por algunas personas con discapacidad como una oportunidad más de integración al mundo laboral, y aun así, las tecnologías de la información permiten la inclusión social, brindando oportunidades para todos.

Montevideo, 1° de junio de 2020

PEDRO JISDONIAN, Representante por Montevideo".

- B) "CENTENARIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE YOUNG, DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO. (Se declara feriado no laborable el día 17 de agosto de 2020)

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárase feriado no laborable para la ciudad de Young y los nacidos en la misma, el día 17 de agosto de 2020, en conmemoración del centenario de su denominación.

Montevideo, 2 de junio de 2020

CONSTANTE MENDIONDO, Representante por Río Negro, OMAR LAFLUF HEBEICH, Representante por Río Negro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de este proyecto de ley es el reconocimiento a la declaratoria de Pueblo de la actual ciudad de Young.

En el año 1837 el actual enclave de la ciudad de Young era conocido como "Los Cuatro Vientos", en 1899 se funda la primer escuela pública Domingo de Arce número 17, en 1910 se funda la Estación Young en homenaje al ingeniero Carlos Young quien hizo el trabajo de trazado de la vía férrea entre Algorta y Fray Bentos en dos tramos entre 1910 y 1911.

Young está en un cruce de caminos entre la Ruta 25 y la Ruta 3 pero creció y se desarrolló a la

largo de la vía férrea, por eso cuando se cruza por Young desde el sur al norte se lo hace muy rápido.

Young es un pueblo donde conviven gente de muchas nacionalidades; ingleses, italianos, alemanes, españoles, árabes, rusos, etcétera, etcétera. Es un pueblo que vive y palpita con los vaivenes de la agropecuaria vinculados a los cultivos agrícolas, a la ganadería y cuna de una genética extraordinaria de las razas británicas en especial, de la lechería de la mano de los alemanes y de los servicios y comercios.

Esto fue recogido por la Cámara de Senadores a través de un proyecto presentado por el señor Manuel Stirling, senador por Río Negro, el día 2 de agosto de 1920. El día 5 de agosto del mismo año, la Honorable Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria aprueba el proyecto. Posteriormente la Cámara de Representantes en su Sesión Ordinaria N° 78 del 9 de agosto de 1920, le da sanción definitiva de acuerdo al siguiente texto:

"Artículo 1°.- Declárase pueblo, con la denominación de Young, a la agrupación de casas conocida con el nombre de "Estación Young", situada en el departamento de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc."

Una vez aprobado por la Cámara de Representantes, se ordenó la comunicación al Poder Ejecutivo quien lo promulga y convierte en ley el 17 de agosto.

Por estos motivos se propone conmemorar el centenario de pueblo Young.

Montevideo, 2 de junio de 2020

CONSTANTE MENDIONDO, Representante por Río Negro, OMAR LAFLUF HEBEICH, Representante por Río Negro".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 15)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora representante Gabriela Barreiro solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a las intendencias y juntas departamentales de todo el país, y a la Federación Uruguaya de Cooperativas

de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam), sobre el quincuagésimo aniversario de la citada Federación.

C/9/020

El señor representante Alfonso Lereté solicita se curse una exposición escrita al Ministerio del Interior, relacionada con la situación de la Policía en el departamento de Canelones.

C/9/020

El señor representante Javier Umpiérrez Diano solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente al protocolo de prevención del covid-19 para el transporte de pasajeros.

C/9/020

El señor representante Enzo Malán Castro solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Carnes, acerca de la falta del protocolo técnico para la elaboración de productos cárnicos artesanales según lo establece la Ley N° 19.782, de 23 de agosto de 2019.

C/9/020

El señor representante Eduardo Elinger solicita se curse una exposición escrita a Presidencia de la República; a la Secretaría Nacional del Deporte; a los ministerios de Turismo y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Unión Nacional de Surf; al Congreso de Intendentes; a la Cámara Uruguaya de Turismo y a las comisiones de Turismo y de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, sobre la posibilidad de implementar un programa uruguayo de reservas de surf.

C/9/020

La señora representante Cristina Silva solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los ministerios del Interior; de Desarrollo Social y, por su intermedio, al INAU; de Salud Pública y de Educación y Cultura; a la Suprema Corte de Justicia; a la Intendencia de Florida y a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, relacionada con la necesidad de contar con un refugio para mujeres en situación de violencia doméstica en el referido departamento. C/9/020
- a los ministerios de Desarrollo Social, con destino al INAU, y de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE, para su remisión a la Dirección Departamental de Salud de Florida y a la Red de Atención Primaria de Florida, acerca de la posibilidad de ampliar la cobertura de salud mental a menores de edad del citado departamento. C/9/020".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 28 de mayo de 2020

Con aviso: Gerardo Amarilla, Eduardo Antonini, Laura Burgoa, Nazmi Camargo Bulmini, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina Dos Santos, Eduardo Elinger, Zulimar Ferreira, Omar Lafluf Hebeich, Nicolás Lorenzo, Jorge Meroni, Sergio Mier, Christian Morel y Dardo Sánchez Cal".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición de la señora representante Gabriela Barreiro al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a las intendencias; a las juntas departamentales y a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, sobre el quincuagésimo aniversario de la citada federación

"Montevideo, 1° de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a las Intendencias; a las Juntas Departamentales y a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). El pasado 24 de mayo FUCVAM cumplió 50 años de vida, organización que a lo largo de su existencia ha sido un mojón importantísimo en la solución de vivienda de calidad para los trabajadores y trabajadoras de este país. Fue fundada en el año 1970 en una pequeña localidad de Florida llamada Isla Mala, siendo ese día también la inauguración de la primera cooperativa. Ese hito marcó su fundación definiendo tres rasgos fundamentales: su identidad de clase como organización de trabajadores; su vocación de defensa gremial de los derechos del movimiento cooperativo; y por último tener una

proyección nacional como movimiento. FUCVAM siempre estuvo orientada a dar soluciones integrales a la problemática del hábitat que sufrían los trabajadores pero además siempre comprometida con los temas que movilizaban a la sociedad en su conjunto y no solo su consigna tenía que ver con la construcción de vivienda sino también con el acceso a la tierra urbana, y otras cuestiones que en definitiva logran su compromiso en la inserción del movimiento cooperativo en políticas habitacionales con un sentido social. Además la Federación desde sus orígenes solo entendió la solución al problema de vivienda tomando la integralidad de los factores que apuntan a la mejor calidad de vida de las personas y en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales del país. FUCVAM fue un protagonista fundamental en la coordinadora social opositora al gobierno militar en las décadas de los años 70 y 80 junto al movimiento estudiantil y organizaciones defensoras de los derechos humanos en la creación de un frente común llamado intersocial. Ha sido un actor imprescindible en la organización de los plebiscitos y referendos nacionales, en cuanto a la vigencia de los derechos humanos, empresas públicas, seguridad social, etcétera. En resumen, ha sido un actor fundamental ante la ofensiva neo liberal. En el año 1983 se realizó una huelga de pagos, como respuesta a un reajuste ilegal, lo que constituyó la primera realizada contra la dictadura militar, teniendo muchas repercusiones, porque el régimen dictatorial iba en contra de la propiedad colectiva. La reacción de FUCVAM ante tanta impunidad no se hizo esperar juntando 330.000 firmas en un solo día e ir por un referendo que planteaba un apoyo a la Federación y un repudio a la dictadura militar. Apoyar ese acto de resistencia significaría la recuperación de las libertades, siendo un actor fundamental de la instancia que se avecinaba. Recordamos la marcha realizada en el año 2003 en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, reivindicando la restitución del Fondo Nacional de Viviendas y de los dineros desviados del mismo por los Gobiernos de turno. Esa organización ha sido fundamental en cuanto a insumos de leyes que van en consonancia con el acceso a la tierra, subsidio a la permanencia, etcétera, aportando al mismo la aprobación de la Ley N° 19.588, de 28 de diciembre de 2017, referente al Sistema de Subsidios a la Demanda Habitacional, y a la Ley N° 19.837, de 27 de setiembre de 2019, sobre cotitularidad en el sistema cooperativo, las que fueron votadas en el último quinquenio. La Federación también se

pronunció sobre el proyecto de ley de urgente consideración mostrando nuevamente su compromiso con toda la sociedad haciendo varias valoraciones que compartimos y entendemos como justas, poniendo énfasis en las verdaderas urgencias. FUCVAM ha logrado traspasar las fronteras como un ejemplo a seguir por otros países y es algo que se debe resaltar porque es orgullo de nuestro país. Esperamos que los procesos de lucha y plataforma que vienen llevándose adelante y que van en sintonía con el acceso a la vivienda y hábitat sigan en avance, porque estamos convencidos que esos 50 años de historia han ido de la mano en la organización y el acceso de la vivienda de calidad para los trabajadores y trabajadoras de este país, y un retroceso en cuanto a lo conquistado con tanta lucha significará matar el sueño de muchos y muchas que encuentran de la mano de la Federación la consolidación de los mismos. 'La verdadera solidaridad solo es posible entre los solidarios'. José Bergamín. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GABRIELA BARREIRO, Representante por Montevideo".

- 2) Exposición del señor representante Alfonso Lereté al Ministerio del Interior, sobre la situación de la Policía en el departamento de Canelones

"Montevideo, 2 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior. No escapa a nadie que una de las claves para un efectivo combate contra la inseguridad, es contar con los medios necesarios para poder enfrentarla con eficiencia. La realidad en el departamento de Canelones muestra algunas señales que generan inquietud, dado que los inconvenientes que presenta la fuerza policial, han estado a la vista de quien se tome el trabajo de hacer una recorrida o simplemente indague en busca de respuestas. Al día de hoy el cuerpo policial está integrado por aproximadamente unos 2.100 efectivos. De ellos, cerca del 25 % se encuentra con parte médico, de los cuales más de la mitad están certificados por estrés, lo que les impide concurrir a trabajar pero no a desempeñar otras tareas fuera del ámbito policial, ya que una norma aprobada con anterioridad a este período de Gobierno les permite hacerlo. Otro aspecto que se ve en una simple recorrida por el departamento es la situación de las seccionales policiales. En muchas de ellas el

mobiliario con el que se cuenta es mínimo o a veces inexistente, teniendo que sentarse en cajones al no contar con las sillas necesarias. En otras ocasiones, no se cuenta con los insumos básicos para la higiene y tampoco con los artículos de oficina que permitan realizar la tarea adecuadamente. Por último, nos gustaría mencionar las dificultades que en la mayoría de las seccionales policiales existe para el traslado. El área que se debe cubrir necesariamente requiere de los vehículos que permitan dichos desplazamientos, de los 200 patrulleros con los que cuenta el departamento, la mitad están en mal estado. Lo mismo sucede con las motos, de las cerca de 180 unidades con las que se cuentan, 80 están en mal estado y 40 de estas no es posible recuperarlas. Por lo expuesto es que solicitamos al señor Ministro del Interior que en la confección del presupuesto correspondiente, pueda contemplar esas dificultades, tanto en lo que refiere a los aspectos materiales, como así también en la incorporación de más efectivos policiales. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALFONSO LERETÉ, Representante por Canelones".

- 3) Exposición del señor representante Javier Umpiérrez Diano al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre el protocolo de prevención del covid-19 para el transporte de pasajeros

"Montevideo, 2 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En el documento de protocolo de prevención del COVID-19 a implementarse para el transporte de pasajeros, enviado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no se contempla algunos aspectos preventivos del que nos han hecho llegar usuarios de las líneas interdepartamentales. Un ejemplo de esa situación, es que se ha visto en varias líneas de transporte aglomeración de pasajeros, en casos extremos se han detectado muchos de ellos de pie y en recorridos de varias horas, por las rutas nacionales. La situación de emergencia sanitaria requiere que también se tomen medidas de contingencia y creemos necesario regular esa situación y que se evite llevar un número tan elevado de pasajeros en las frecuencias. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JAVIER UMPIÉRREZ DIANO, Representante por Lavalleja".

- 4) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Carnes, sobre la falta de protocolo técnico para la elaboración de productos cárnicos artesanales, según lo establecido por la Ley N° 19.782, de 23 de agosto de 2019

"Montevideo, 2 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Carnes. Desde hace mucho tiempo venimos trabajando con un grupo de carniceros organizados del litoral del país. Es así que en la Legislatura pasada, se aprobó la Ley N° 19.782, de 23 de agosto de 2019, por la que se autoriza la elaboración de productos cárnicos embutidos artesanales a las carnicerías de corte, en todo el territorio nacional. En la misma se establece en el artículo 1° un plazo de noventa días a partir de la promulgación de la presente ley para la redacción del protocolo técnico a seguir, por los órganos competentes. Vencido el plazo establecido y ante la falta del citado protocolo técnico, ponemos en conocimiento nuestra preocupación al respecto y solicitamos se regularice la situación. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 5) Exposición del señor representante Eduardo Elinger a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Secretaría Nacional del Deporte; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Congreso de Intendentes; a las comisiones de Turismo y de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de esta Cámara; a la Unión Nacional de Surf, y a la Cámara Uruguaya de Turismo, sobre la posibilidad de implementar un programa uruguayo de reservas de surf

"Montevideo, 2 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Secretaría Nacional del Deporte; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Congreso de Intendentes; a las Comisiones de

Turismo y de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de esta Cámara; a la Unión Nacional de Surf, y a la Cámara Uruguaya de Turismo. Desde hace un tiempo y con el objetivo de preservar los ecosistemas costeros y marinos, hemos venido trabajando en un Programa Uruguayo de Reservas de Surf. Para eso, hemos contado con el asesoramiento de especialistas y colaboradores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para el Cono Sur, entre quienes se encuentran la señora Ariana Palombo y los señores Julián Ruiz e Ignacio Garateguy, así como con expertos de la República Federativa del Brasil abordando el tema. Hemos involucrado también a surfistas y activistas con el único fin de garantizar y mejorar la calidad de vida en la costa uruguaya, a través del deporte. Estamos convencidos de que la implementación del Programa Uruguayo de Reservas de Surf (PURS) creará una gran oportunidad para que una parte de la comunidad se organice y pueda movilizarse para satisfacer las necesidades, cada vez más evidentes, de proteger los ecosistemas costeros y potenciar ese deporte, que esta ganándose su lugar en la cultura local desde la década del 60. La iniciativa uruguaya, además, suma al surf como herramienta terapéutica e integradora que contribuye a promover hábitos de vida saludables y logra romper barreras sociales. Creemos, además, que el papel del surf en el desarrollo territorial costero vinculado al turismo, es un producto a potenciar en nuestro país. En la actualidad, el surf se considera uno de los deportes más practicados en el mundo. El periódico *The Economist*, estimó que el número de surfistas en todo el mundo creció de 26.000.000 en el año 2001 a 35.000.000 en el año 2012. Teniendo en cuenta que hay un crecimiento promedio entre un 10 % y un 16 % por año de ese número, se cree que actualmente hay aproximadamente 55.000.000 de surfistas en todo el mundo. El surf, se presenta como una de las actividades englobadas dentro del marco del turismo más lucrativas y productivas, no solo por la industria textil y de material deportivo que lleva asociada, sino por la capacidad de atracción que ejerce ante determinados segmentos de alto nivel adquisitivo que construye el turismo costero y marítimo. Por todo lo expuesto, anexamos dicho programa para ser enviado a los destinos solicitados y proceder al estudio e implementación del mismo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ELINGER, Representante por Maldonado".

- 6) Exposición de la señora representante Cristina Silva a los ministerios del Interior, de Desarrollo Social y, por su intermedio al INAU; de Salud Pública y de Educación y Cultura; a la Suprema Corte de Justicia; a la Intendencia de Florida y a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, sobre la necesidad de contar con un refugio para mujeres en situación de violencia doméstica en el referido departamento

"Montevideo, 2 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); al Ministerio de Educación y Cultura; a la Suprema Corte de Justicia; a la Intendencia de Florida y a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. El motivo de esta exposición escrita es la solicitud de apertura de un refugio para mujeres en situación de violencia doméstica en el departamento de Florida. Como es de público conocimiento en el año 2017, el Parlamento Nacional aprobó la Ley N° 19.580, de 22 de julio de 2017, Ley Integral de violencia basada en género y hacia las mujeres, que en su artículo 1°) establece como su objeto garantizar el efectivo goce de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Comprende a mujeres de todas las edades, mujeres trans, de las diversas orientaciones sexuales, condición socioeconómica, pertenencia territorial (...) y en su cierre dice: Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación. Es así que consideramos que las mujeres del departamento también merecen ser protegidas por el hecho de que pertenecen a este territorio y entendemos que es urgente la necesidad de contar con un refugio en el departamento. En el mismo sentido de la ley, en resolución de fecha 30 de diciembre de 2019, el ex Presidente de la República Doctor Tabaré Vázquez en Consejo de Ministros, resuelve declarar el estado de Emergencia Nacional en materia de violencia de género. En el considerando VI) de dicha resolución se relata que el Instituto Nacional de las Mujeres, del Ministerio de Desarrollo Social duplicó sus servicios de atención especializada a mujeres, expandiendo la presencia territorial (...) creando tres centros de estadía transitorios además de la 'Casa de Breve Estadía' para la protección de las mujeres y sus hijos e hijas, fortaleciendo las estrategias de salidas en conjunto con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,

el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y la Intendencia de Montevideo. En función de esas situaciones es que solicitamos se puedan dar las más rápidas y claras señales de las autoridades del Gobierno Nacional y Departamental, como de las instituciones que se indican en el encabezado de la presente exposición con el fin de la creación de dichos centros de estadía transitoria para las personas en situación de violencia de género en el departamento de Florida. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CRISTINA SILVA, Representante por Florida".

- 7) Exposición de la señora representante Cristina Silva a los ministerios de Desarrollo Social, con destino al INAU, y de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE, para su remisión a la Dirección Departamental de Salud de Florida y a la Red de Atención Primaria de Florida, sobre la posibilidad de ampliar la cobertura de salud mental a menores de edad del citado departamento

"Montevideo, 2 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a la Dirección Departamental de Salud de Florida y a la Red de Atención Primaria de Florida, por la que solicitamos contar con un Hogar de Medio Camino en el departamento de Florida con el objetivo de atender la demanda de salud mental en menores de edad. Según un informe elaborado por la Filial Florida de la Sociedad Uruguaya de Pediatría, la población es de 15.041 personas, que representa un 22,4 % de la población total del departamento. Entre la Cooperativa Médica de Florida, afiliada a la Federación Médica del Interior y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, se brinda una cobertura integral a 13.477 personas menores de 15 años. Las Casas de Medio Camino, son dispositivos asistenciales - sanitarios de mediana estadía (desde 3 meses a 2 años) para personas con trastornos mentales graves que fueron hospitalizadas por cuadros agudos o descompensaciones de cuadros crónicos, y que pasado el período de tratamiento hospitalario intensivo, mantienen limitaciones para la vida autónoma, la reintegración a la vida familiar o a viviendas sociales. El proceso de atención, se orienta a consolidar y mantener la estabilidad clínica, habilitar y facilitar la inclusión sociofamiliar,

mejorar la autonomía y la calidad de vida. En el Hospital Departamental de Florida 'Dr. Raúl Amorín Cal', desde el año 2015, funciona el Servicio de Internación de Salud Mental, que consideramos de gran ayuda, pero en la actualidad solamente atiende a personas mayores de edad, y entendiendo que esa problemática también se da en niños, niñas y adolescentes es que solicitamos que se amplíe la cobertura a personas menores que también tienen el derecho de ser atendidas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CRISTINA SILVA, Representante por Florida".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Necesidad de potenciar la medicina paliativa en el país

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Dastugue.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Señor presidente: en esta media hora previa me voy a referir a un a un proyecto que se está estudiando en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, titulado "Eutanasia y suicidio médicamente asistido".

El artículo 1º del proyecto habilita la eutanasia o el suicidio asistido a toda "persona mayor de dieciocho años, psíquicamente apta, enferma de una patología terminal irreversible e incurable o afligida por sufrimientos insostenibles". Según este artículo, no solo quienes tengan una enfermedad incurable tendrán el derecho de pedir que los maten o que los ayuden a matarse, sino que aquellos que tengan un sufrimiento insostenible también lo podrían pedir.

En primer lugar, considero que es totalmente inoportuno presentar y tratar este proyecto en el medio de una crisis mundial como la que estamos viviendo, en la que no solo se han perdido miles de vidas de forma inesperada, sino por la gran depresión y la ansiedad que hay en todas las sociedades, provocadas por el aislamiento.

Recientemente, datos publicados por la ONU mostraban que la depresión afecta a 264.000.000 de personas en todo el mundo y que el suicidio es la segunda causa de muerte en los jóvenes de entre quince y veintinueve años. Particularmente nuestro país registró en el año 2019 la mayor cantidad de suicidios en siete años. Casi de manera continua,

desde 2013 hasta 2019, los suicidios en el Uruguay fueron en aumento.

Según los datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, en el año 2013 hubo 505 suicidios, mientras que en 2019, los casos se elevaron a 705.

Uruguay se encuentra entre los peores países de la región en cifras de suicidio adolescente y, producto de la pandemia, de un día para el otro, el sector más necesitado de contacto social quedó alejado de su grupo de amigos, de sus deportes y de sus pasiones. La cuarentena provocó suicidios entre los más jóvenes; todos sabemos del suicidio de un adolescente de trece años que saltó de un noveno piso hace algunas semanas en la capital de nuestro país.

Tratar y aprobar, en estas circunstancias, un proyecto que habilita la eutanasia y el suicidio asistido es abrir una puerta que iniciará una pendiente que no sabemos cuándo tendrá fin. Y esto, precisamente, es lo que está sucediendo, por ejemplo, en Holanda, tras aprobar una ley de eutanasia. El año pasado los sorprendió que las solicitudes aumentaran más de un 22 %. Fueron cientos y miles de personas que vieron la oportunidad legal y permisiva de quitarse la vida.

Para una persona que padece depresión, el sufrimiento es insoportable. Por lo tanto, sin exagerar y basados en lo que establece el proyecto, una persona que está pasando por un período de depresión podría querer morir y pedir a su médico que termine con su vida.

Me pregunto: ¿no parece contradictorio que por un lado se hagan planes de prevención del suicidio y, por otro, se elaboren leyes para ofrecer el suicidio asistido como prestación?

¿Cómo es que los profesionales de la salud, cuya misión es ocuparse de cuidar y tratar de curar a los enfermos, puedan prestarse a algo que va totalmente en contra de su profesión? Esto viola la promesa del médico, que en el juramento hipocrático se compromete a velar, ante todo, por la salud de los pacientes. Y en lo que refiere a las enfermedades incurables, ¿no es más digna la muerte si el paciente es acompañado? ¿No cambiamos la realidad proporcionándole los cuidados que necesita para evitar el dolor? ¿Por qué no pensar mejor en lograr el apoyo médico y afectivo que necesite el paciente hasta que llegue su fin natural? ¿O será que esto es muy costoso, señor presidente?

Por esto, apoyo y me comprometo a trabajar en un proyecto que promueva y fortalezca los cuidados paliativos. La medicina paliativa es una modalidad asistencial que debe potenciarse en nuestro país; sus métodos mejoran la calidad de vida de los pacientes y de sus familiares.

Ante el sufrimiento, propongo el acompañamiento, propongo la cultura del cuidado y que se alivie el dolor, mientras que este proyecto, ante el sufrimiento, propone eliminar al enfermo o al que sufre: propone la muerte.

Finalizo mi exposición con las palabras de la oncóloga y presidenta de la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos, doctora Adriana Della Valle: "Nunca la acción de la medicina puede ser el homicidio, puede ir por muchos otros lugares y puntos, pero en estos casos irreversibles e insoportables, no puede ser el homicidio".

(Suena el timbre indicador del tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señor diputado. ¿Desea enviar sus palabras a algún destino en particular?

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos y a todos los medios de comunicación del país.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

8.- Silenciamiento de la voz de la mujer

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: en 1924, Pablo Neruda escribió *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*. El poema número 15 dice entre sus versos: "Me gustas cuando callas porque estás como ausente". Señor poeta: estos versos con los que trató de agasajarnos no nos enamoran ni nos representan.

Durante siglos la voz de las mujeres ha querido ser silenciada. Ser callada era una virtud. Se nos educó en ese camino. La voz de las mujeres era peligrosa, así como nuestras reuniones, casi siempre denostadas con frases tales como...

(Murmullos)

—Señor presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- La Mesa solicita silencio para que la señora diputada pueda desarrollar su intervención con serenidad.

Puede continuar, señora diputada.

SEÑORA MATO (Verónica).- Precisamente, estoy hablando de esto.

La voz de las mujeres era peligrosa, así como nuestras reuniones, casi siempre denostadas con frases tales como: "Los grupos de mujeres son para problemas. Entre ellas siempre se pelean. Es para lío". Nos han querido separar y silenciar. Juntas somos peligrosas, porque nos organizamos como colectivo, porque eso nos permite reflexionar sobre nuestras problemáticas y generar discursos fuera de la hegemonía. El movimiento feminista nos fortalece, nos hace pensar en la belleza que emana de un debate de mujeres que discuten sobre sus derechos. No hay mujer más bella que la que lucha por sus derechos, ni más sensible que la que entiende que no puede haber feminismo sin justicia social.

¿Por qué hoy siento la necesidad de decir estas palabras, en esta Cámara, queridos compañeros varones? Porque en este corto tiempo que llevo como legisladora he tenido que presenciar cómo la voz de nosotras, mujeres parlamentarias, no es escuchada en esta sala, y a las pruebas de hoy me remito. Muchas veces, hemos tenido que solicitar que se nos ampare en el uso de la palabra; de eso usted es testigo, señor presidente, como también lo fui yo.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señora diputada: le voy a pedir que cuide las formas con las que se dirige a la Cámara, porque está haciendo un montón de referencias que entiendo no tienen lugar. Exprésese con total libertad, pero evite cualquier tipo de manifestación hiriente, lo que está prohibido expresamente en el Reglamento.

SEÑORA MATO (Verónica).- ¿Qué palabras hirientes estoy diciendo? La verdad que no lo entiendo. Además, me está quitando el tiempo de que dispongo.

Continúo. Tengo que ser callada; voy a ver si hablo más pausado; entonces no voy a ser hiriente. Estaba diciendo que yo también fui testigo de ello, el 10 de marzo, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ocupando la Presidencia.

¿Es necesario gritar, tener un registro de voz más grave o utilizar estereotipos masculinos para que seamos consideradas y respetadas? Si nosotras, como representantes nacionales, debemos vivenciar este machismo, pregunto: ¿cómo se trasmite esto a la sociedad? ¿Cómo se capilariza esto en cada rincón del país? ¿Cuántas mujeres somos violentadas y ninguneadas por el solo hecho de ser mujeres? Les pido estén atentos a esto.

Mañana, el movimiento Ni una menos, que nació en Argentina, cumple cinco años. Saludo ese movimiento porque fue el puntapié inicial para que millones de mujeres en todos los rincones del mundo salieran a la calle a pelear para que dejen de matarnos. Para nosotras, la muerte de una mujer no es un daño colateral; no somos propiedad de nadie, para que se compare feminicidio con abigeato.

Las mujeres hemos trabajado mucho para que cese esta ancestral violencia contra nosotras. Y ustedes, varones, ¿qué hacen? ¿Cómo se sienten cuando saben que varones como ustedes, ejercen violencia física y sexual?

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señora diputada, discúlpeme, pero se va a leer el artículo 73 del Reglamento de la Cámara de Representantes. Que se detenga el tiempo antes de que prosiga la señora legisladora.

Léase el artículo 73 del Reglamento.

(Se lee:)

"IV LLAMADO AL ORDEN

Artículo 73.- Si un orador falta al orden, incurriendo en personalismos, expresiones hirientes o indecorosas, el Presidente, por sí o a indicación de cualquier Representante, lo llamará al orden. (Artículos 83, inciso segundo, 106, numeral 6º, y 153, inciso tercero)".

—La Mesa entiende que usted, señora legisladora, ha incurrido en lo que expresa el artículo 73 del Reglamento.

(Interrupciones)

—Tiene todo su derecho a cuestionar a la Mesa, lo que pongo a su absoluta disposición.

¿Desea enviar la versión taquigráfica de sus palabras a algún lugar en particular?

(Interrupciones)

—No es posible acceder a lo que solicitan algunos legisladores.

Está haciendo uso de la palabra la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Muchas gracias a todas las compañeras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor presidente de la República, Luis Lacalle Pou; a la señora vicepresidenta, Beatriz Argimón; al ministro del Interior, Jorge Larrañaga; a Inmujeres; a la División Políticas de Género del Ministerio del Interior; a la prensa, al Honorable Directorio del Partido Nacional, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, a la Mesa Política del Frente Amplio, a la Junta Nacional de Cabildo Abierto, a la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Independiente, al PERI y al Partido de la Gente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

9.- Opiniones acerca del señor presidente de la República publicadas en redes sociales

Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: en la tarde del pasado viernes, tomamos conocimiento de que el presidente de la República, al igual que otras principales figuras del gobierno nacional, debían permanecer en aislamiento hasta tanto se les realizara el correspondiente hisopado, en

virtud de haber estado en contacto con una ciudadana diagnosticada con covid-19. Esta situación se dio en el marco de dos visitas que, fiel a su estilo, realizara el presidente Lacalle Pou a la ciudad de Rivera, diciendo "Presente" en el lugar de los hechos. Tal vez en las mismas circunstancias otros hubiesen optado por recurrir a su clásica retórica de la cháchara barata o por irse a pescar; pero, no, el presidente Lacalle no se lo permite.

Por fortuna, estas circunstancias, gracias a los cuidados tenidos, dieron el resultado por la mayoría querido, y la prueba fue negativa. Sin embargo, lamento profundamente afirmar que éramos la mayoría y no todos quienes esperábamos este desenlace, pues las barbaridades que leímos por esas horas en las redes sociales resultan inenarrables. Por respeto a quienes han sufrido de manera cercana las consecuencias de esta pandemia, con familiares, amigos o conocidos internados, o peor aún, fallecidos a causa del coronavirus, obviaré referirme a la mayoría de estas. Sin embargo, hay un mensaje que no puedo dejar pasar, no por lo grosero de las palabras, sino por la ironía, el metamensaje implícito en su contenido y, peor aún, por el hecho de haber sido emitida por un integrante de este Cuerpo.

Dice así:

"Uruguay en la BBC: Coronavirus en Uruguay: la singular y exitosa estrategia del país para contener la pandemia sin cuarentena obligatoria.

Also Uruguay: Van a hisopar al presidente".

Y aparece acompañado de un gif con una niña que, aunque pretenda justificárselo como gracioso, resulta por demás violento y prejuicioso.

Por increíble que parezca, resulta lamentable tener que leer un mensaje así de quienes meses atrás, directa o indirectamente, a través de sus filiales, reclamaban al gobierno una cuarentena total y obligatoria, y que desde hace algunas semanas están mareados de tanta voltereta que en el aire debieron dar justificando que "No; ¡para nada!: jamás fue su intención reclamar el confinamiento obligatorio".

Hablamos de los mismos que hoy reclaman un renta básica universal y se olvidan de que dejaron un déficit fiscal de cinco puntos del PBI, un agujero de US\$ 3.000.000.000: ¡US\$ 3.000.000.000!...

(Interrupciones)

—Son los mismos...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- ¡Entendámonos! Acá estamos en la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. A los gritos esto no corre. Hay un orador en uso de la palabra. Si hay algún cuestionamiento...

(Interrupciones.- Campana de orden)

—Se suspende la sesión por diez minutos.

(Así se procede)

—Se reanuda la sesión.

Solicitamos a los señores diputados que tomen asiento.

Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez, a quien le restan tres minutos de su tiempo.

(Interrupciones)

—Reitero que estamos en la Cámara de Representantes; cuidemos las formas. Ya fue hecha la advertencia; no está abierto el debate.

Recordamos al señor diputado Juan Martín Rodríguez que, en caso de corresponder, el artículo 73 del Reglamento será aplicado, como lo ha hecho siempre esta Mesa.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: en varias circunstancias, hemos tenido otro temple ante diferentes planteos. Lamentablemente...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Vaya al punto, señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Bien, señor presidente.

En el mismo sentido, el rechazo y la indignación por el retorno a las clases presenciales, primero las rurales y luego las urbanas, nos permite pensar que, evidentemente, la falta de memoria es un problema por estos tiempos. Se critica a presidentes y a gobernantes

extranjeros mientras, paralelamente, cuando se hace peatonal la avenida 18 de Julio se celebra, se abraza y se pasea por ella sacándose fotos, cual *celebrities*, sin tomar los recaudos necesarios e incentivando las aglomeraciones.

Debería tenerse más respeto por los que están en la primera línea de batalla: el personal de la salud, de la educación, los policías, los militares; más respeto por todos aquellos a los que esta pandemia ha golpeado de cerca. En lo personal, no hemos podido dar un abrazo a las familias que han sufrido bien de cerca esta situación, y no nos duelen prendas por eso. Debería tenerse más respeto por los miles y miles de personas que el pasado 20 de mayo no pudieron marchar.

Dejaron un kit para cien diagnósticos -donado por la OMS- porque "el problema era el dengue y no el coronavirus", y el estudio del Instituto Pasteur y de la Facultad de Ciencias afirma que el virus habría ingresado a nuestro país a fines de febrero. ¿Qué se pretendía con tanta omisión? ¿Qué se pretende con tanta irresponsabilidad? ¿Que la gente se rebele contra las medidas del gobierno?

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¿Ya pasaron tres minutos?

Finalizo, señor presidente.

¿Qué se pretendía? ¿Que se saturara el sistema de salud? ¿Que contáramos por centenares las muertes?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, que lamentablemente no pude expresar en su totalidad, sea enviada a la Presidencia de la República; a los ministerios de Salud Pública, de Desarrollo Social, del Interior, de Defensa Nacional, de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, y de Educación y Cultura; al Directorio de ASSE; al Consejo Directivo Central de la ANEP; a las intendencias de Montevideo y de Rivera; al PIT-CNT; al Sindicato Médico del Uruguay; a la Federación Médica del Interior y a los últimos cuatro ex presidentes de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y seis en ochenta y siete: AFIRMATIVA.

10.- Cuestionamiento al gobierno por el uso de su competencia de confidencialidad con relación a toda información sobre Aratirí

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: en los primeros cinco minutos de este período que me corresponden en la media hora previa, quiero compartir una inquietud relativa a las competencias que tienen los gobiernos -este y el anterior- de declarar secreta y confidencial alguna información.

En lo fundamental, estoy de acuerdo con que el Estado, como dice la ley, pueda declarar confidencial una información en temas de defensa nacional o cuando está en peligro la economía pública. Pero mantener el secreto cuando se gastan US\$ 500.000 -una fortuna que nunca voy a ver, pero que para el gobierno es moneda chica- me parece antidemocrático. Me refiero a parte de los honorarios del juicio de Aratirí.

Nosotros, que somos parte de un movimiento ambientalista, pedimos información sobre los gastos en viajes, viáticos y contrataciones de consultoría de ese juicio declarado secreto que está siendo llevado adelante por abogados que no sé quiénes son ni cómo fueron contratados. Ni siquiera sabemos por qué se hizo ese juicio, ya que el artículo 19 del Código de Minería, que se aprobó previendo la maniobra de Aratirí, dice que la actividad minera, cualquiera sea su modalidad, quedará sin excepción alguna sujeta a la legislación y jurisdicción del Uruguay. O sea que, en lo que tiene que ver con los temas mineros, nadie nos puede llevar a un tribunal internacional. Pero, como desconocemos la contestación de la demanda, no sabemos si el equipo jurídico presentó esa excepción o aceptó la demanda por US\$ 3.000.000.000, lo que sería muy grave.

Voy al punto, porque el tiempo vuela.

Cuando se pidió la información sobre los gastos no del juicio, sino de los honorarios, la Presidencia de

la República sacó una resolución que no publicó en su página y de la que yo me enteré por casualidad en este Cuerpo, en la que habla de que toda la información relativa a los registros de los actos y gastos en viajes, viáticos y contrataciones relacionados con el procedimiento CPA, había sido clasificada como reservada por resolución del 24 de marzo de 2020. Lo de CPA es una casualidad de la sincronización de Jung, ya que CPA es un estudio uruguayo muy importante que trabaja para Aratirí y esa sigla también es la del tribunal en el extranjero.

La Presidencia anterior, por Resolución N° 494, del año 2018, también declaró reservada toda la información sobre Aratirí.

Entonces, lo que quiero decir, como una persona defensora de la transparencia en democracia y como legislador preocupado por el tema es que, a partir de una lectura que se hizo en la Asamblea General muy rápidamente pero muy bien -yo le presto atención-, sobre lo que el Poder Ejecutivo nos envía, nos enteramos de que, con fecha 27 de enero, se ordenó una partida de US\$ 500.000 -tengo en mis manos la resolución- para pagar honorarios de Aratirí. Eso me parece muy triste; esa es la palabra que utilizo cuando a un legislador que pregunta cuánto gastamos en honorarios -no pedimos datos del juicio, que tal vez sea bueno mantener en secreto- la Presidencia de la República le responde que la información es secreta. En última instancia, los integrantes del Poder Ejecutivo o cualquiera de nosotros podemos mantener reserva sobre nuestro dinero, pero no respecto al dinero que es del pueblo uruguayo todo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Secretaría de la Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en noventa: AFIRMATIVA.

11.- Solicitud de que se otorgue un ingreso ciudadano de emergencia en el contexto de la pandemia de covid-19

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: espero no tener que ser interrumpida por incumplir el Reglamento de la Cámara, porque no es esa mi intención.

Desde el comienzo de la pandemia, el 13 de marzo, muchas cosas cambiaron en este país: surgió la angustia por el contagio, muchos uruguayos pasaron al seguro de paro, se produjo el cierre de comercios, la economía se enlenteció y, por supuesto, cambió la situación de miles de uruguayos que cada día salen a ganar la diaria para poner un plato de comida en su mesa: los cuentapropistas, las peluqueras, los transportistas de escolares, los que trabajan en cantinas instaladas en los centros de estudios, en el sector del espectáculo, en los bares, en el turismo, en salones de fiesta; en fin, un montón de gente que de un día para el otro se quedó sin trabajo. Algunos tenían ahorros, con los que hoy se están manteniendo; otros, desgraciadamente, pasaron a integrar las familias del país que tienen vulnerabilidades.

Las ollas populares que surgieron a lo largo y ancho del país a los pocos días de que se decretara la pandemia son un factor fundamental. El "quedate en casa" implicó, para muchos, que las ferias fueran suspendidas. Muchos uruguayos venden fierros o ropa usada en las ferias. Inclusive, muchos beneficiarios del Mides, si bien reciben la tarjeta, hacen extras para poder mantenerse el mes entero. Nadie en uso de razón puede pensar que puedan hacerlo solo con lo que el Mides les da. Entonces, más allá del discurso fácil de que eran vagos, hoy queda demostrado que esas familias están cada vez peor.

Los cuidacoches, las empleadas domésticas, los que fueron al seguro de paro y perdieron ingresos drásticamente viven una situación angustiante. Y de verdad, no cubren todas sus necesidades de alimentación. Además, las tarifas aumentaron; y muchos pagan alquiler. Todos somos conscientes de que no alcanza una canasta de \$ 1.200 o una partida superior, en dos veces, otorgada a través de la tarjeta del Mides.

Esto hizo que en nuestro país surgiera la solidaridad espontáneamente y que muchos vecinos se

juntaran para paliar el hambre que se estaba instalando en los barrios con mucha fuerza.

Quiero homenajear a esos uruguayos anónimos que sin pedir nada dedican su tiempo a organizar las ollas populares para los que están más sumergidos. Dejan a sus familias y dejan de lado el miedo a contagiarse de esa enfermedad para que otros uruguayos puedan llevar un plato de comida a sus casas. Muchas de estas ollas funcionan solo los fines de semana. Hay una razón para ello: de lunes a viernes los gurises pueden ir a la escuela y reciben una vianda, pero los sábados y domingos, no. Es más, los adolescentes que cursan enseñanza secundaria no reciben viandas, pero muchos de estos núcleos familiares cuentan con adolescentes entre sus hijos.

Al principio, estas ollas recibían muchas donaciones. Obviamente, como esta situación se ha ido prolongando, las donaciones empezaron a mermar. Entonces, las personas que las organizan empezaron a conectarse entre sí y a hacer trueques -"Vos me das aquello y yo te doy lo otro"-, para que la olla, a la hora señalada, esté pronta. Es más: hoy, la carne, ya casi cotiza en bolsa para las ollas. Y ni les digo lo apreciadas que son las verduras.

Por eso, de verdad, quiero agradecer a los carniceros, a los panaderos, al productor rural que llama a los jóvenes para que recojan la verdura que queda como descarte y la entreguen a las ollas que se organizan en sus entornos. Realmente, eso es solidaridad. De verdad, esas cosas nos tienen que hacer sentir mucho orgullo. Invito a los colegas a participar. ¡Vayan a dar una mano! Esta patriada de solidaridad de los uruguayos debe ser considerada como un plus que, por suerte, esta sociedad tiene, más allá de las banderas partidarias.

Creo firmemente que lo importante es que mientras dure esta pandemia las familias se puedan quedar en casa, puedan sentarse a comer con sus hijos, puedan mirar la tele, puedan conversar, y no tengan que hacer dolorosas colas, con tapabocas y a distancia para llevar la comida a sus hijos.

El ingreso ciudadano de emergencia de \$ 16.500 que estamos proponiendo no es ni más ni menos que para ayudar a esas familias que están en una situación compleja. Creo que debemos pensarlo y tomarlo en cuenta.

Estoy convencida de que el pueblo sabe que la solidaridad podrá con la codicia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República; a los ministerios de Desarrollo Social, de Economía y Finanzas, y de Salud Pública; al PIT-CNT; a las intendencias y juntas departamentales, y a la prensa oral y escrita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

12.- Requerimiento de que el gobierno apoye las actividades culturales debido a la crisis que están atravesando por la pandemia de covid-19

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: cientos de miles de uruguayos están sufriendo las consecuencias de la pandemia de covid-19. La mayoría de las actividades se han visto negativamente impactadas por esta realidad que nos toca vivir.

Hoy quiero referirme a los actores de teatro, a los músicos, a los *clowns*, a los animadores de fiestas, a los monologuistas, etcétera, cientos, miles -por qué no decirlo- de trabajadores que viven -o lo intentan- de la actividad cultural.

Desde hace más de ochenta días no existe ninguna actividad relacionada con la actividad artística y del entretenimiento en forma presencial: teatros y boliches cerrados, conciertos cancelados, giras pospuestas, fiestas anuladas y, sobre todo, la incertidumbre de qué va a pasar o cuánto tiempo continuará esta situación.

Sabemos que las agremiaciones de artistas, como el SUA, Agadu, Sudei, Audem, Sucáu, la asociación de teatros independientes nucleados en FUTI, el Galpón, Daecpu y algunas instituciones más están ayudando en lo que pueden, pero sus arcas no podrán sostener mucho tiempo el tremendo impacto de la crisis desatada.

En Montevideo, la Intendencia está trabajando para colaborar en esta situación de crisis que vive el área de la cultura. El Departamento de Cultura ha asumido el rol de sostener este sector de la actividad que tiene una concentración muy grande en la capital.

En ese sentido, desarrolló varias líneas de acción, que fueron comunicadas como un plan de acción de la actividad cultural.

Dentro del Programa de Fortalecimiento de las Artes, que se gestiona en convenio con los sindicatos artísticos de las artes escénicas, la música, la danza y el teatro, y a partir de un relevamiento realizado por cada una de estas asociaciones, se acordó la instrumentación de apoyos económicos con contrapartidas de contenidos artísticos.

En este marco, se han entregado en el entorno de \$ 3.000.000, que fueron transferidos por concepto de apoyo por la emergencia sanitaria. En algunos casos las acciones artísticas se están instrumentando a través de contenidos digitales de música, como Agremyarte. Y en los demás casos, serán contrapartidas que se gestionarán cuando se reanuden las actividades culturales.

Unos cuatrocientos artistas, aproximadamente, fueron apoyados económicamente en esta primera etapa. Teniendo en cuenta la situación de cada uno, han recibido un apoyo de entre \$ 5.000 y \$ 10.000. Además, se ha apoyado a instituciones artísticas -formaciones, escuelas, talleres de teatro independiente-, que han recibido aportes para su sustentabilidad y para que no tengan que cerrar.

También se ha trabajado y se trabaja en el apoyo al sector editorial independiente nacional a través de compra de libros, y a los autores nacionales, con las mismas características. Los recursos se volcaron a sostener el funcionamiento de las editoriales y, en definitiva, para que escritoras uruguayas y escritores uruguayos pudieran tener un ingreso.

Se realizó un relevamiento de todas las publicaciones de autoras uruguayas y de autores uruguayos desde julio del año pasado a marzo de este año, como una forma de garantizar ingresos a quienes por el cierre de la actividad comercial editorial no iban a poder contar con ellos.

Esos libros forman parte del conjunto de materiales destinados al servicio de bibliotecas; otros

se incluyeron en las canastas alimentarias y otros en una red de bibliotecas itinerantes que está poniéndose a disposición de las ollas populares.

Por otro lado, en conjunto con TV Ciudad, se generó una serie de ciclos de cine con *Cinemateca te acompaña* -así se denomina- y también con *Somos Cine* -cine nacional-, como forma de que por concepto de derecho de autor y por curaduría se puedan volcar recursos a las producciones nacionales.

Con la intención de que desde las artes se genere reflexión sobre las circunstancias de la pandemia, de la cuarentena y demás y, al mismo tiempo, dar apoyo económico a producciones artísticas, se abrió un llamado a producciones que se denomina *Arte en tiempo de cuarentena*.

Se están analizando los apoyos a sectores conexos a los artísticos, incorporando a las asociaciones de técnicos y sonidistas. Como la Criolla se suspendió, la Intendencia de Montevideo resolvió mantener contrataciones que estaban previstas, de aproximadamente trescientos artistas. Pero la Intendencia no puede hacer todo; está limitada en sus recursos; por eso, solicitamos que el Estado también intervenga activamente en el sostenimiento del área cultural, que es absolutamente fundamental.

Nelly Goitiño dijo: "No hay pan sin canto, ni canto sin pan". Es una síntesis perfecta del papel del arte en la vida y de la necesidad de generar las condiciones para que este se desarrolle dignamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Secretaría de la Presidencia; a los ministerios de Educación y Cultura, de Trabajo y Seguridad Social, y de Desarrollo Social; a la Intendencia y Junta Departamental de Montevideo, y a las distintas instituciones mencionadas en esta intervención.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Minuto de silencio en honor a los infantes de marina asesinados el 31 de mayo de 2020

Antes de ingresar al orden del día, en la coordinación se resolvió, con la conformidad de los siete partidos que componen la Cámara de Representantes, realizar un minuto de silencio en el marco del duelo nacional decretado por el Poder Ejecutivo como consecuencia del asesinato de tres infantes de marina ocurrido el 31 de mayo de 2020.

La Mesa invita a la sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

14.- Aplazamiento

—En mérito a que no ha llegado a la Mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, corresponde aplazar la consideración del asunto que figura en el orden del día y que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Primer Período de la XLIX Legislatura.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gustavo Zubía, por los días 2 y 3 de junio de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Ángel Fachinetti.

Del señor representante Sebastián Cal, por el día 2 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Verónica Ramírez.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Carlos Atilio Herrera Silva.

Del señor representante Alejo Umpiérrez, por el día 3 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Milton Corbo.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por los días 2 y 3 de junio de 2020, y por los días 8, 9, 10, 16 y 17 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Mabel Quintela.

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 2 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

La suplente siguiente, señora Inés Cortés, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora María del Carmen Frugoni González, señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Paula Pérez Lacués, señor Óscar Amigo Díaz, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor representante Conrado Rodríguez, por los días 2 y 3 de junio de 2020, y ante las nuevas proclamaciones de la Corte Electoral, se convoca al suplente siguiente, señor Adrián Juri Cajiga.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Pedro Irigoín Macari, por el día 3 de junio de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Amigo Díaz.

Visto la solicitud de licencia del señor representante Diego Echeverría, por el período comprendido entre los días 16 y 30 de junio de 2020, ante la denegatoria, por esta única vez, de los suplentes convocados, y habiéndose agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Montevideo, 2 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y tres en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Maldonado, Diego Echeverría.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 16 y 30 de junio de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señor Miguel Ángel Plada Escobal, señora Dina Lis Fernández Chaves Ferraro y señor Javier Antonio Carballal Casella.

III) Que, habiéndose agotado la nómina, es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Maldonado, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación Nº 22, Diego Echeverría, por el período comprendido entre los días 16 y 30 de junio de 2020.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señor Miguel Ángel Plada Escobal, señora Dina Lis Fernández Chaves Ferraro y señor Javier Antonio Carballal Casella.

3) Ofíciase a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 2 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA".

16.- Rectificación de trámite

—Dese cuenta de una moción presentada por el señor diputado Gerardo Núñez Fallabrino.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se rectifique el trámite del proyecto relativo a: 'Primera Infancia. (Se disponen garantías para su desarrollo, atención, educación y protección integral). (Carp. Nº 3391/18). (Rep. Nº 94/020)', destinándolo a la Comisión Especial de Población y Desarrollo".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

17.- Llamado a sala a las ministras de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira, y de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche, y a los ministros de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini Herrera, y de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber

Dese cuenta de una moción presentada por el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

(Se lee:)

"Señor presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema
Presente

Como es de vuestro conocimiento, el Art. 119 de la Constitución establece la facultad de los legisladores de convocar a sala a los ministros de Estado, con fines legislativos de informe, inspección, fiscalización y otros.

Dicha disposición viene de la Constitución de 1830 (Art. 53).

Al figurar en nuestra primera Constitución, demuestra la importancia que a este instituto se le ha dado desde el inicio de la República.

En virtud de ello y del Art. 96 del Reglamento de la Cámara, mociono para llamar a sala a la señora ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dra. Irene Moreira; a la Sra. ministro de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche; al Sr. ministro de Industria,

Energía y Minería, Ing. Omar Paganini Herrera, y al Sr. ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Heber.

Motiva dicho llamado recibir información actualizada del llamado proyecto UPM 2, especialmente en lo referido a la afectación del mismo en materia de ordenamiento territorial y medio ambiente, al importe de dinero que debe poner la sociedad uruguaya para la instalación de dicha planta; su financiación, origen y autorizaciones, así como la regularidad de las franquicias y beneficios tributarios otorgados, en virtud del ordenamiento jurídico que lo habilitaría; a los contratos anexos relativos al suministro, compra, distribución de energía eléctrica; a las obras viales, ferroviarias y portuarias que Uruguay se obliga a hacer en beneficio de dicho emprendimiento.

La presencia de los representantes del Poder Ejecutivo servirá para recibir información y asimismo será una excelente y única oportunidad para que todos los representantes del Cuerpo puedan plantear y exponer su posición sobre el tema, y por su intermedio hacer conocer a la pública opinión los detalles del negocio relacionado.

Sin más, lo saludo con mi más alta consideración y estima.

Dr. Eduardo Lust Hitta
Representante nacional".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Núñez Fallabrino.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: el Frente Amplio ha votado afirmativamente; ha acompañado la solicitud de interpelación en el entendido de que en este momento hay más fortalezas que debilidades. Estamos frente a un proyecto que, más allá de polémicas y de las distintas visiones que puedan existir, va a generar miles de puestos de trabajo en un escenario, en un contexto nacional y mundial de enlentecimiento de la economía.

Seguramente, muchos países quisieran tener, en este contexto y en esta situación, una inversión de esta magnitud, de más de US\$ 4.000.000.000, que se van a inyectar en nuestra economía.

Pensamos que no es un tema central, que no es un tema grave que debemos considerar de manera urgente en estas circunstancias; hay otras urgencias, hay otras realidades que deberíamos abordar en este momento y en estas circunstancias. Por esta razón, habríamos preferido que la interpelación fuera en otra oportunidad, después de la pandemia, después de resolver las verdaderas urgencias que tiene nuestro pueblo, que son el trabajo, las medidas sanitarias, el ingreso mínimo transitorio y los problemas habitacionales; ese es el núcleo central de las urgencias. Pero el Frente Amplio está abocado a votar, a dar su voto para que la transparencia esté al servicio de este Parlamento. Pensamos que lo realizado el gobierno anterior, el gobierno del Frente Amplio, ha sido correcto. Los acontecimientos que se han producido semanas atrás, meses atrás, cuando el actual gobierno define dar continuidad al proyecto que había iniciado el Frente Amplio, obviamente, nos dan la razón en ese sentido.

Queríamos expresar esta posición. El Frente Amplio ha acompañado la moción de interpelar a los ministros.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señor presidente: el Partido Independiente ha acompañado con su voto el llamado a sala propuesto por el señor diputado Lust. Nos parece que, en esencia, uno de los cometidos fundamentales del Poder Legislativo es realizar el control de los actos del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, este tema en particular ha generado en el ámbito de la sociedad y también en esta Cámara un debate que se ha trasladado a muchas organizaciones. Por lo tanto, nos parece que es de recibo el planteo de convocar a los ministros que se ha expresado en la nota a que se ha dado lectura en sala, a efectos de que pongan al día las explicaciones con respecto a los compromisos que

asumió nuestro país con relación a la inversión de UPM, compromisos que no se agotan en el acuerdo con UPM sino que se extienden, también y fundamentalmente, a la construcción del llamado "ferrocarril central".

Estos aspectos, que han sido cuestionados a lo largo de la legislatura pasada y que lo fueron especialmente por el director de la Asesoría Macroeconómica, economista Andrés Masoller -hay que decirlo; me parece que hay que destacarlo en forma particular-, quien a la postre renunciara, me parece que bien ameritan este llamado a sala y, en ese sentido, se ha expresado nuestra votación.

Gracias.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: el Partido Colorado ha votado afirmativamente la moción de llamar a sala a los cuatro ministros oportunamente mencionados. Hemos votado de esa manera básicamente por dos razones.

En primer lugar, porque nos parece que así estaremos contribuyendo con la transparencia que debe existir en una actividad como la que habrá de desarrollar la segunda planta de UPM en el país. Se trata -se ha dicho muchas veces- de la inversión privada más importante de la historia. Sabemos que el impacto de esa inversión se hará sentir en múltiples órdenes de la vida nacional, y ese impacto resultará no solo de la inversión privada, sino de la muy importante contribución e inversión pública que respaldará el proyecto.

Habrán consecuencias en varios órdenes como, por ejemplo, en las líneas férreas y su trazado -ya se ha hecho referencia a ello-; habrá también un impacto ambiental insoslayable al considerar un tema de esta naturaleza.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, nos parece oportuno y conveniente que los ministros de Estado den al Parlamento toda la información que se les quiera solicitar. En primera instancia, esa es nuestra aproximación al tema. Veremos luego, en el curso de la sesión que se realice para escuchar las informaciones y, eventualmente, debatir al respecto, si surgen otros cursos de acción que deban tomarse, pero inicialmente lo que queremos es que se aporte

información a la Cámara sobre un tema de esta importancia.

En segundo término, no nos pasa desapercibido que plantear una interpelación a cuatro ministros del gobierno que uno también integra es algo que tiene sus bemoles. Nos planteamos expresamente la cuestión de cómo podría incidir esto en la coalición de gobierno por cuyo funcionamiento nos sentimos nosotros, los colorados, plenamente responsables. Pero nuestras disquisiciones terminaron cuando nos enteramos de que el Partido del señor presidente de la República acompañaría con su voto el llamado a sala. A partir de entonces no hubo más consideraciones de ese tipo que hacer y, por lo tanto, hemos votado afirmativamente la moción presentada por el señor diputado Lust.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Señor presidente: los treinta legisladores del Partido Nacional hemos acompañado la moción de interpelación presentada, en el entendido y en la sintonía de que este gobierno, además, se ha comprometido muy fuertemente con la transparencia en todos los sentidos. Nos parece fundamental, ante un reclamo sobre un tema tan importante y tan urgente, que se realice la convocatoria, los ministros concurren al Parlamento e informen, no solamente a este Cuerpo, como representante de la ciudadanía, sino a la sociedad toda sobre este proceso.

Somos conscientes de que este proceso ha recibido serios cuestionamientos de la sociedad civil y de sectores políticos, pero el gobierno ha dicho claramente al asumir, y aún antes, en la campaña electoral, que cumpliría los compromisos que tenía el país legalmente, dando certeza jurídica, como es norma en Uruguay y reconocido en el mundo, y que también intentaría cambiar las cosas que fuera necesario para mejorar la posición de nuestro país.

Es por eso que, cumpliendo con ese compromiso de transparencia, volvemos a reafirmar que los treinta legisladores del Partido Nacional hemos acompañado la moción presentada en esta sesión.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: hemos votado afirmativamente el llamado a sala en aras de la transparencia de la que este gobierno ha hecho gala. Sin perjuicio de ello, queremos expresar algunos reparos al procedimiento elegido.

No creemos que el mecanismo previsto en el artículo 119 de la Constitución de la República, que refiere al llamado a sala o interpelación, sea el más adecuado para los fines que se buscan. Si de obtener información se trata, hay otros mecanismos que prevén la ley y el Reglamento. Está la convocatoria de los señores ministros a las comisiones parlamentarias o en régimen de comisión general, establecido en el artículo 33 del Reglamento.

Por este motivo, lamentamos que los mocionantes no hayan accedido al planteo que formuló la bancada del Partido Colorado de realizar la convocatoria en régimen de comisión general.

Muchas gracias.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer a todos los legisladores que votaron el llamado a sala.

En las últimas elecciones, había 2.699.000 habilitados a votar. Votaron 2.433.364 ciudadanos. Del total de votos, el 11,04 % fue para Cabildo Abierto y algo más del 1,5 % para el partido de mi amigo, el señor diputado Vega.

Luego de hacer una operación aritmética, soy consciente de que el 88 % del cuerpo electoral votó por partidos que están a favor de UPM, del contrato de UPM y de la inversión de UPM. Habla muy bien de esos legisladores que al final del período serán amigos; tal vez, algunos ya lo son, porque nos hayan habilitado a llevar adelante una inquietud, no solo de Cabildo Abierto, sino personal que he tenido en los últimos tiempos.

Haciendo otra operación aritmética debo reconocer que esa no es mi área y llego a la conclusión de que los votos que yo obtuve representan el 0,6 % del cuerpo electoral. Es decir que los señores diputados han habilitado a una persona que fue respaldada por el 0,6 % del electorado, sin perjuicio de ser la segunda lista más votada de Cabildo Abierto, a que lleve adelante el mecanismo constitucional de la interpelación.

Entonces, sea cual sea la suerte de este llamado a sala y sea cual sea la fecha en que se realice, quiero expresar mi agradecimiento a los señores legisladores por acompañar esta propuesta, que es la esencia de la democracia. Además, este Cuerpo legislativo, este Poder del Estado, es el único que la representa cabalmente.

Muchas gracias.

SEÑOR VEGA (César).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VEGA (César).- Señor presidente: por supuesto, hemos acompañado con mucho gusto este llamado a sala.

Además, nos parece que debería tener el carácter de urgente puesto que todo el dinero que se le regaló a esta empresa calculo que nunca más en la vida se le va a regalar a otra y lo vamos a precisar para atender los problemas generados por la pandemia. O sea que solo este argumento ya justifica la urgencia de esta instancia.

Más allá de que la interpelación se realice hoy o dentro de uno, dos, tres o cuatro meses, lo bueno de todo esto, como aclara el señor diputado Lust, es que exista transparencia. Es hora de que el pueblo uruguayo sepa por qué a don Manolo, que tiene cerrado el boliche, cuando va al Banco de la República se le pide de todo por no decir otras palabras; no sé cómo será ahora, pero siempre fue así, por lo menos en los últimos tiempos, y por qué a esta empresa se le da tanto, como a ninguna otra en el país. Es más: se le da a lo que era Botnia o UPM 1. Digo esto porque, en realidad, se trata de otra empresa, ya que con el correr del tiempo los accionistas de UPM han cambiado.

Por lo tanto, cada vez que un legislador de cualquier partido proponga alguna medida para que haya más transparencia o para averiguar sobre algo

que, a nuestro entender, se hizo mal, con mucho gusto la vamos a acompañar con nuestro voto.

Muchas gracias.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Gracias, señor presidente.

Nosotros acompañamos esta propuesta por las razones que los compañeros de bancada ya han expresado. He pedido la palabra para hacer algunos comentarios.

Esperamos que en esta instancia nos puedan responder algunas preguntas que tenemos, que son válidas cualquiera sea el partido que gobierne.

Una refiere a cómo está previsto el desarrollo de la industria forestal, que está relacionado con el ordenamiento territorial. ¿En qué zonas se va a realizar? ¿Se va a hacer en zonas que hoy son usadas para la ganadería o la soja, o en lugares con alta riqueza en biodiversidad y que deberían integrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas? Aclaro que no tenemos ningún apuro en que se nos respondan estas preguntas porque hoy la urgencia es la gente, como ya se dijo.

También nos gustaría que en esa instancia se aclarara cómo se van a cuidar las aguas. Comento a los señores legisladores que este viernes se celebrará el Día Mundial del Medio Ambiente, y se pondrá el énfasis en el agua.

Concretamente, queremos saber cómo van a ser cuidadas nuestras aguas. ¿Estas plantas alterarán su temperatura? ¿Cuántos nutrientes le agregarán? Como todos sabemos, esos factores están vinculados a la mayor generación de cianobacterias. Recordemos que hace dos años las cianobacterias terminaron en nuestras playas, dañando el derecho de uruguayos y uruguayas a disfrutar de ese espacio público por excelencia y, también, la industria turística. Es más: si esto no está bien regulado, probablemente tengamos que llamar al señor ministro de Turismo para saber qué va a hacer con ese sector, que hoy ya está siendo muy perjudicado por la pandemia.

Entonces, como no hay nada que ocultar y sí hay mucho para trabajar de acá a futuro, y eso le toca a este Poder Ejecutivo, espero que en esta instancia se despejen estas interrogantes pero, reitero, sin la histeria de la urgencia que parece que ahora todos los temas tienen.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve.

Votamos esta iniciativa, así como seguramente votaremos todas aquellas medidas que se relacionen con la cristalinidad: llamados a sala y cualquier otra propuesta en la que intervenga el Parlamento.

Creo que esta instancia va a ser bien interesante. Seguramente, muchos de los que antes estaban de un lado del mostrador y hoy están del otro, empiecen a hacer reclamos. Habrá muchos temas para abordar relativos a la cristalinidad y a cómo se realizan este tipo de inversiones. En este punto, quiero que quede clara nuestra posición: estas inversiones sirven al país; estamos de acuerdo con esta y con muchas otras que vamos a necesitar para mantener el trabajo de nuestra gente. Este es el aspecto primordial en el que debemos trabajar. Sin embargo, como dice la historia, no hay que vender el rico patrimonio de los uruguayos a costa de la necesidad de nuestra gente.

Por lo tanto, creo que habrá que explicar muchos puntos.

Además, está bien que de manera urgente, rápida, todos los uruguayos podamos enfrentar esta cuestión, que se llevará adelante inmediatamente después de lo que será esta salida, en la que el mundo empieza a mostrar altísimos niveles de desocupación. Hoy, me enteraba de que Israel está entre el 16 % y 17 % de desocupación, y España llega al 26 %. En Uruguay todavía no contamos con las cifras, pero con seguridad vamos a llegar a una muy cercana a los dos dígitos. ¡Vaya, entonces, si se van a necesitar inversiones, desarrollo, crecimiento y trabajo! Y la única manera de salir adelante que tienen los países es dando trabajo a sus habitantes. Obviamente, esto lo tenemos que hacer con mucha cristalinidad.

Sin lugar a dudas, hubo muchos descuidos en la manera en que se captó esta inversión, por lo que creo es una buena oportunidad para que todo quede bien claro para los uruguayos, considerando que estamos en un ámbito abierto, público y en el que estamos todos; esta es una buena oportunidad para que nadie se quede con dudas.

Por eso, señor presidente, hemos votado afirmativamente esta iniciativa, y en el correr de los años con seguridad votaremos otras.

Muchas gracias.

SEÑOR JURI CAJIGA (Adrián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR JURI CAJIGA (Adrián).- Señor presidente: en realidad, yo no estaba convencido de votar esta interpelación, pero lo hice porque mis compañeros del Partido Nacional acompañaron la iniciativa para dejar claro que esta coalición de gobierno impulsa la transparencia.

Sin duda, me preocupa convocar a estos ministros, ya que no son los responsables del contrato que se firmó; hablamos de un contrato oscuro, secreto, y sobre el que se ocultaron un montón de cosas a la ciudadanía. Por ese motivo dudé en acompañar esta interpelación, porque creo que los responsables son otros, no los ministros a los que llamaremos a sala.

De todos modos, acompañamos la iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: voté afirmativamente esta interpelación convencido de que se trata de un instrumento, una herramienta constitucional que otorga al Parlamento nacional la posibilidad de recibir información de primera mano, mucho más cuando la solicita un diputado del oficialismo. Sin duda, en dicha instancia se echará luz sobre todo lo que se ha planteado y dicho sobre las inversiones de UPM. Es fundamental que el Parlamento corra ese manto de duda, y creo que esa es una muy buena instancia; también creo que el llamado a sala

que votamos hace un momento demuestra amplitud en relación al tema, ya que todas sus aristas estarán sobre la mesa.

Es cierto que se podrían haber utilizado otros mecanismos para obtener esa información, pero el que se eligió fue el de la interpelación, que es una herramienta fundamental de equilibrio entre los tres poderes del Estado. Sin duda, el mecanismo de la interpelación es un instrumento con el que contamos los legisladores, todos los que ocupamos estas bancas por voluntad popular y, por lo tanto, representamos a la ciudadanía. Nosotros integramos el Cuerpo porque la gente votó y tomó esa decisión. Entiendo que la interpelación es un instrumento válido y necesario para mantener -reitero- el equilibrio entre los tres poderes del Estado.

SEÑORA MATO (Verónica).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: mi voto fue afirmativo porque como integrante de la oposición creo que es necesario habilitar las interpe-laciones y los llamados a sala para que el gobierno demuestre lo que ha hecho.

Por otra parte, a diferencia de lo que manifestó un diputado preopinante, el partido al que pertenezco no tiene nada que esconder. En realidad, mi partido fue muy transparente, y nosotros no tenemos ningún miedo.

De todos modos, considero que esta interpelación no es urgente; lo urgente sería llamar a sala al ministro del Interior para que nos diga por qué siguen matando a las mujeres en Uruguay. ¡Ni una menos!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: a la fundamentación de voto realizada por los diputados del Frente Amplio quisiera agregar que votamos con gusto este llamado a sala a los cuatro ministros porque no hay nada que esconder y, además, porque se nos va a dar información de los planes del

Poder Ejecutivo en cuanto al relacionamiento con una empresa internacional que está en nuestro país intentando llevar adelante un proyecto de inversión en el puerto, de la magnitud que todos conocemos, con relación a la nueva planta de celulosa.

Además, vamos a tener oportunidad de preguntar a los ministros cuáles son los planes, las propuestas y las políticas que se van a llevar adelante con respecto al relacionamiento de este tipo de actores y al comportamiento que se tendrá en este período de gobierno en cuanto a otras inversiones que se quiera realizar en nuestro país.

Como se sabe, la coalición de gobierno tiene la cantidad de votos necesaria para aplicar las políticas que entienda convenientes, entre otras, por ejemplo, las relativas a los tratados de protección de inversiones que, seguramente, serán abordadas en el llamado a sala. Me refiero, particularmente, al tratado que Uruguay firmó con Finlandia en 2003 -la bancada del Frente Amplio no lo votó-, que en definitiva es el paraguas jurídico que cubre todos los contratos particulares entre el Estado y esas empresas trasnacionales; en este caso, una empresa de capitales finlandeses.

Por lo tanto, será una excelente oportunidad para discutir estos temas, y para preguntar a los representantes del Poder Ejecutivo qué van a hacer con esos tratados y con ese tipo de instrumento jurídico; porque si lo que se aduce es que hay falta de garantías para el Estado uruguayo y la sociedad en su conjunto, seguramente, tendrán que darse las condiciones para renegociar o revisar los acuerdos jurídicos que Uruguay mantiene vigentes pero, por suerte, vencen en 2024, momento en el que esta coalición de gobierno todavía tendrá los votos suficientes para replantearlos.

Muchas gracias.

18.- Autorización a la señora representante Cecilia Bottino Fiuri para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 3 de junio

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Gerardo Núñez Fallabrino y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que, en la sesión ordinaria del día 3 de junio, se autorice a la señora representante Cecilia Bottino Fiuri a realizar una

exposición por el término de veinte minutos sobre violencia basada en género y generaciones: emergencia nacional".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

19.- Intermedio

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: la bancada del Partido Colorado solicita un intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cuatro en noventa y seis: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 57)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 9)

20.- Llamado a sala a las ministras de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira, y de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche, y a los ministros de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini Herrera, y de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber

—Dese cuenta de una moción de orden, presentada por las señoras diputadas Valentina Dos Santos y Laura Burgoa, y por los señores diputados Sebastián Andújar, Gonzalo Mujica, Álvaro Dastugue, Alejo Umpiérrez, Juan Martín Rodríguez y Álvaro Rodríguez Hunter.

(Se lee:)

"Atento al planteo realizado por el señor representante nacional Eduardo Lust sobre UPM 2,

por el que se aprobó en la presente sesión el llamado a sala de los ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Economía y Finanzas; de Industria, Energía y Minería, y de Transporte y Obras Públicas, y a la relevancia que reviste para el gobierno dar rápidas respuestas a los temas planteados, mocionamos para que, al amparo de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 98 del Reglamento, se declare grave y urgente el tema y se requiera la presencia inmediata en sala de los citados ministros".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en noventa y tres: NEGATIVA.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: el Partido Nacional propuso a la Cámara la concurrencia de los señores ministros en el día de la fecha, a efectos de dar respuestas inmediatas al planteo y a la convocatoria formulada por el señor diputado Lust. Para el Gobierno y para el Partido Nacional, la transparencia y el respeto de los poderes públicos y el manejo de los fondos públicos son centrales. En ese sentido, hemos demostrado que, respecto de este tema, a lo largo de todo el periplo de la historia, siempre estuvimos en el mismo lugar. Hemos defendido la ley forestal; hemos defendido la ley de protección de inversiones; hemos defendido las inversiones y hemos defendido el buen manejo y uso transparente de los recursos públicos. Por esta razón y en virtud de la aprobación por unanimidad de la convocatoria de los señores ministros, el Partido Nacional reafirma la importancia y la urgencia que tiene para este gobierno que los ministros concurren cuanto antes, de manera inminente y urgente, a esta Cámara a dar la información solicitada. Lamentamos no haber tenido las mayorías necesarias para que se aprobara esta moción; lamentamos que en esta jornada todos los partidos con representación parlamentaria no puedan decir que esta Cámara está a la altura de las circunstancias. Cada legislador sabe por qué no votó la moción presentada por los diputados del Partido Nacional; ahora y cuando llegue

el momento de hablar de transparencia, cuando llegue el momento de hablar de las verdaderas urgencias, habrá que recordar este hecho.

¡Es bravo no votar la comparecencia de los ministros a sala! ¡Es bravo que no se quiera aplicar el Reglamento en ese sentido para decir "Esta Cámara tiene el derecho de escuchar a los ministros: y tiene el derecho de escucharlos cuanto antes"!

Cada uno conocerá sus motivos; nosotros tenemos bien claro los nuestros.

Muchas gracias.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: el Frente Amplio no ha votado en contra la moción presentada por el Partido Nacional.

En primer lugar, quiero aclarar, porque tal vez algún legislador no haya participado en el debate previo a votarse el intermedio, que el Frente Amplio votó la interpelación. Lo extraño es que la bancada del Frente Amplio, que tiene cuarenta y dos legisladores y legisladoras, que es la bancada más grande de la Cámara de Diputados, se entere por un tuit de un medio de comunicación de que esta iniciativa se presentaría hoy.

A los pocos minutos recibí la comunicación del coordinador del Partido Nacional, a quien agradezco su gesto, pero en este contexto y en estas circunstancias la bancada del Frente Amplio, como ha hecho siempre, exige lo que hizo cuando fue gobierno: transparencia y honestidad.

¿Alguien puede pensar que este planteo surgió de la nada, sin haberse coordinado antes con los ministros para que vinieran hoy? Lo dudo.

Y lo más extraño es que cuando hoy la noticia debería ser que toda la Cámara de Diputados votó a favor de la interpelación, se quiera correr el eje de atención y se haga ver al Frente Amplio como el irresponsable que no quiere que vengan hoy los ministros. El Frente Amplio no va a quedar en el medio de ninguna disputa interna de la coalición. Lo decimos con total claridad: es notorio que esto ha generado incomodidad en la coalición de gobierno.

Algunos legisladores hoy expresaron públicamente que hubieran preferido que el llamado a los ministros se tratara de otra manera, con otro formato, con otra iniciativa. No lo estamos inventando nosotros. No esperen que el Frente Amplio sea bombero de ningún incendio interno de la coalición. El Frente Amplio manifiesta su voluntad democrática. El Frente Amplio manifiesta su voluntad de transparencia. El Frente Amplio está dispuesto a recibir a los señores ministros y, por ello, votó a favor de la interpelación para el intercambio general y particular de cada uno de los temas que haya necesidad de discutir.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Señor presidente: por supuesto que la bancada del Partido Nacional votó a favor de que los señores ministros convocados a través del llamado a sala que solicitó uno de los señores diputados de la coalición vengan cuanto antes, y eso es transparencia.

Yo no salgo del asombro porque parece que son dos sesiones distintas la de antes del intermedio y la que estamos viviendo ahora. Hace veinte minutos éramos todos tan transparentes que no nos veíamos, pero ahora resulta que cuando se quiere venir cuanto antes para rendir cuentas a la casa del pueblo, a la casa de la democracia, al Parlamento nacional, hay manos que no se levantan.

Además, votamos a favor porque parece que se prende una cámara y se hacen ciertos discursos actuando para la televisión, como los que escuchamos hasta hace un ratito nomás; pero resulta que cuando hay que poner lo que hay que poner arriba de la mesa, no se pone; cuando hay que levantar la mano, no se levanta. ¿O acaso, sufrimos de amnesia temporal, porque en este Parlamento hace escasos meses no se levantaban las manos para controlar al gobierno? Parece que todos nos olvidamos de lo que pasó hace escasos cinco años. Cuando había cosas que tenían tufo, no se levantaban las manos para crear las comisiones investigadoras ni para usar las herramientas que tiene el Parlamento a efectos de ser transparente. Sin embargo, ahora nos vienen a dar clases de transparencia no votando la concurrencia de cuatro

ministros que querían venir hoy mismo al Parlamento para sacarnos todas las dudas; aunque no creo que haya dudas porque dicen que fue tan transparente todo lo que pasó antes que me imagino que ya todos saben de lo que vamos a hablar.

Reivindico la herramienta de la interpelación como un instrumento que tienen las minorías para pedir que el gobierno rinda cuentas y dé explicaciones. Por eso hemos votado. Y por eso, más allá de la relatividad que pueda tener la urgencia, queremos que vengan hoy. Entonces, basta de cháchara con el tema de la transparencia y de la cristalinidad, con esos discursos que los últimos quince años parece que no servían y que ahora, de buenas a primeras, nos hacen a todos ponernos un pilot transparente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Léase el artículo 83 del reglamento de la Cámara de Representantes.

(Se lee:)

"En el curso de la votación nominal o después de la sumaria podrá fundarse el voto, disponiéndose al efecto hasta de tres minutos. (Artículo 153, inciso tercero).

En los fundamentos de votos no se admitirán interrupciones ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores. La Mesa llamará al orden al Representante que, fundando el voto, hiciera alusiones personales o políticas, disponiendo la eliminación de su fundamento de la versión taquigráfica".

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: nosotros -hablo en nombre de mi Partido Nacional- lamentamos profundamente que hoy no puedan concurrir los ministros.

Dejo claramente establecido que esto no estaba organizado de antes. Esta tarde recibimos la visita del señor ministro de Transporte y Obras Públicas, conversamos sobre otros temas y después pasamos al asunto de la futura interpelación. Ahí surgió la idea de que, si se quería, los ministros podrían venir hoy.

Hubo que consultarlos y contestaron que sí. Eso fue lo que se planteó en sala.

Además, este es un tema urgente porque es consecuencia de una de las pocas políticas de Estado que tuvo el país. Esto no nació en 1987 con la ley forestal, sino en 1963, cuando Wilson Ferreira Aldunate planteó esa ley; y en 1987, con el desarrollo y la promoción de la producción forestal. ¿O alguien piensa que 1.000.000.000 de hectáreas forestadas se pueden sacar en muebles, sobre todo de eucaliptos? ¡No! Hace muchos años que se sabe que esto había que sacarlo a través de un proceso industrial.

Por otro lado, quiero decir que los que hoy gozan hablando de esta planta de celulosa saben que es porque antes existieron UPM 1 y Montes del Plata gracias a un tratado recíproco de inversiones que el Frente Amplio no votó, pero que hoy estamos disfrutando.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señor diputado: le recuerdo que no puede hacer alusiones políticas.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: perdón, me equivoqué.

Quería ser claro en este aspecto ya que tengo más que autoridad para hablar de plantas de celulosa.

Mi partido y la coalición de gobierno ofrecimos a este Parlamento tratar el tema hoy para no seguir hablando de esto, de lo otro y de todo lo demás, y resolver el asunto de una vez para dedicarnos a estudiar otras cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Señor presidente: voy a argumentar mi voto negativo con respecto a la urgencia de la interpelación porque, al igual que al resto de mis compañeros del Frente Amplio, me parece que esto es poco serio. Nada más y nada menos.

Nosotros votamos anteriormente la interpelación que se propuso, y que luego fue apoyada por el partido de gobierno, pero hay cosas que son de sentido común.

A pesar de que hace poco tiempo que algunos asumimos nuestra banca en la Cámara y que estamos aprendiendo acerca del Reglamento y las formas, tenemos una larga experiencia en interpelaciones. Nosotros venimos de quince años de gobierno, con ministros interpelados permanentemente, y conocemos de qué tratan las interpelaciones. Creemos que uno de los mayores objetivos democráticos que tiene este Cuerpo es convocar a los señores ministros. Sin embargo, por una cuestión de seriedad, nos parece que cuando convocamos a una interpelación deberíamos prepararla mínimamente, ver qué vamos a preguntar, qué vamos a exponer y consultar a los asesores, porque no todos manejamos los temas enteramente.

Entonces, en nuestra humilde opinión, por la importancia del proyecto de UPM, por pertenecer precisamente al territorio de impacto y teniendo en cuenta la línea que ha manejado el gobierno anterior -de proyecto de país sostenible, sustentable y con un fuerte impacto en las regiones más vulneradas históricamente-, estamos totalmente de acuerdo en convocar a una interpelación; pero ahora nos queda la duda de cómo va a ser. En definitiva, vamos a trabajar de forma seria y sin colaborar mucho con el circo porque no nos interesa. Queremos que la gente se informe, que los señores legisladores tengan las cosas bien claras en cuanto a lo que se hizo en la transición de este proyecto desde 2016 y que se conozca la responsabilidad de este gobierno, que lo asumió así. Si no hubiese asumido como responsabilidad seguir adelante con el proyecto, habría buscado otros medios; aunque me resulte contradictorio, creo que esto tiene que ver con un problema interno de alianzas de las que no quiero ser parte. En todo caso, nosotros no tenemos la culpa de esos problemas internos.

Me resulta extraño que el gobierno convoque a sus propios ministros tan pronto; quizás esto tenga otro perfil y no queremos ser parte de ello. Queremos plasmar las cosas como son: la parte técnica y la parte política que nos corresponde, en virtud del momento en que fuimos gobierno.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Por lo tanto, no estamos en contra de interpelar a los señores ministros -lo votamos afirmativamente-, pero no hoy; puede ser mañana.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: hemos votado negativamente la urgencia del llamado a sala de los cuatro ministros porque entendemos que el instituto de la interpelación es una pieza clave en el relacionamiento equilibrado entre los poderes del Estado.

Como ya dijo quien me antecedió en el uso de la palabra, preparar la venida a sala de cuatro ministros, de cuatro representantes del Poder Ejecutivo, exige un mínimo de estudio y de preparación, por respeto a los ministros, al miembro interpelante y a la ciudadanía, que en un tema como este va a estar expectante de lo que se diga.

Por otro lado, señor presidente, también es inédito en la historia reciente que se llame a cuatro ministros y que vengan en el día. Hay que coordinar las ni más ni menos que de cuatro integrantes del Poder Ejecutivo; nos llama la atención que se quiera generar ese golpe de efecto, por el que se intenta esconder algo poniéndolo a la vista de todos.

En definitiva, si bien la interpelación y la posibilidad de interpelar a los cuatro ministros ha sido discutida públicamente desde hace varias semanas, es en esta jornada que el Frente Amplio acompañó la votación, tal como quedó claro y registrado en la versión taquigráfica, pero no en esa suerte de puesta en escena de "venimos y nos hacemos cargo ahora", y golpeamos la mesa, etcétera.

El Frente Amplio va a preparar esta interpelación, va a aportar sus puntos de vista y a trabajar en una declaración de la que se pueda sacar algo en limpio acerca de un tema muy sensible para la ciudadanía y para la economía de nuestro país, como el relacionamiento del Estado uruguayo con su principal inversor privado y su proyecto de una segunda planta de celulosa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: no hicimos uso de la palabra cuando el señor diputado Lust presentó la moción de interpelación, y acompañamos la posición del Frente Amplio, expresada por nuestro coordinador, el señor diputado Gerardo Núñez.

Creo que también es importante dejar en claro nuestros argumentos de por qué no acompañamos la excepcionalidad de la convocatoria a los señores ministros para el día de hoy.

Primero, porque, como decía mi abuela: "Gritar no te da la razón"; generalmente, gritan quienes no tienen razón.

Segundo, porque nosotros no tendríamos ningún problema con que los ministros vinieran mañana, si fuera necesario. Lo que no queremos es caer en las chicanas de la coalición, sobre todo teniendo en cuenta que hay un partido bastante nuevo en este Parlamento, que no sabe...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señor diputado: con el mismo criterio que venimos manejando, le reitero que no se puede hacer alusiones políticas en el fundamento de voto.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- No hice ninguna alusión política, por ahora.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señor diputado: usted aludió a la coalición y a un partido político que integra el Parlamento.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: lo que quiero transmitir es que todos conocemos perfectamente los mecanismos de funcionamiento de esta Cámara, si bien algunos los manejan mejor que otros.

Lamentablemente, se cayó en esta chicana que hicieron algunos integrantes de la Cámara.

Pero quiero dejar constancia de que si el Partido Nacional o los integrantes de esta Cámara que pertenecen a ese partido...

(Interrupciones.- Respuesta del orador)

—Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señor presidente: estamos en contra de la urgencia con que se pretende hacer esta interpelación que votamos afirmativamente.

Lo que está pasando en este momento es una vergüenza, presidente. La oposición está siendo avasallada; en la historia reciente de este Parlamento nunca se votó una interpelación para la misma tarde de la sesión. Creemos que es una falta de respeto a la oposición porque nosotros tenemos el derecho y la obligación de informarnos y de preparar la interpelación, que para nosotros no es poca cosa. Y no se fajen planteando historias de qué es una vergüenza. ¡No! Una vergüenza es lo que está haciendo el partido de gobierno en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señora diputada: no puede hacer alusiones.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- ¡Es una vergüenza lo que están haciendo!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- ¡Usted no puede hacer lo que quiera! ¡Usted tiene que cumplir el Reglamento!

(Interrupciones)

—Quien quiera cuestionar a la Mesa está en todo su derecho.

(Interrupciones)

—Legisladores: permítanme, porque esto a los gritos no se arregla.

Hubo legisladores de otros partidos políticos a quienes se observó cuando hicieron alusiones políticas, y se dio lectura al artículo 83. Me comporto en forma ecuánime con todos los partidos políticos. No tiene coronita ningún partido político que integra la Cámara.

Por lo tanto, cada vez que se haga una alusión personal o política en el fundamento de voto, desde esta Mesa se va a cortar.

Puede continuar la señora diputada Pereyra.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Le pido que lea la intervención del diputado Olivera, de Paysandú, para que vea que no ha sido ecuánime.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Sigue aludiendo.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Estoy apelando a que la Mesa...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Usted puede cuestionar a la Mesa. Está en todo su derecho.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- ¡Sí, puedo, y estoy a punto de cuestionarla!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Está en todo su derecho.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- ¡Usted nos está interrumpiendo permanentemente!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- No es a los gritos, señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- ¡Permanentemente nos está interrumpiendo!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- No es en los términos que usted está manejando, señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Entonces, sigo con el uso de la palabra y espero que no me interrumpa.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Si cumple con el Reglamento, no la voy a interrumpir.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- La cortesía parlamentaria hoy no existió. Esa cortesía parlamentaria acerca de la cual en el período anterior nos sacábamos lustre, porque la había, hoy no existió. Hoy, la falta de respeto a nuestra fuerza política es notoria; el no permitir que la oposición se informe y pueda preparar una interpelación como el Reglamento indica es una falta de respeto a la oposición y a nuestra fuerza política. Así que no se rasguen las vestiduras, señor presidente, porque no es que nosotros no queramos interpelación. ¡Queremos una buena interpelación y no una fantochada! ¡Eso es lo que queremos nosotros; no estamos jugando al parlamentario!

Estamos en el Parlamento representando a un número importante de uruguayos, y una interpelación para nosotros no es broma; es algo serio y por eso estamos reclamando nuestro derecho. En la historia

de este país, de este Parlamento, no ha habido una interpelación a la media hora de haber sido votada. Además, nosotros nos vinimos informando...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Voy a usar un minuto más, porque usted me interrumpió, presidente, si me permite.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Pusimos una pausa, señora diputada.

Ha finalizado su tiempo.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Muchas gracias.

21.- Intermedio

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Solicitamos que la Cámara pase a intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Noventa y cuatro en noventa y seis: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 18 y 33)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 56)

22.- Llamado a sala a las ministras de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira, y de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche, y a los ministros de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini Herrera, y de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Señor presidente: centrándonos en las decisiones que acabamos de adoptar, queremos expresar que el Frente Amplio apoyó el llamado a sala; llamado a sala que se va a realizar a cuatro ministros que actualmente están en funciones. No es un llamado a sala a cuatro ministros de nuestra fuerza política.

Lo que no apoyamos es que se pretendiera realizar esa convocatoria en el día de hoy, y lo decimos claramente. Tal moción resulta, una vez más, un avasallamiento a las instituciones democráticas, a este Parlamento al que se viene con responsabilidad, con un orden del día. Los representantes del interior fuimos convocados para la sesión de hoy con determinado orden del día; en ninguna coordinación fue esbozada siquiera esta famosa interpelación tan compleja que comprende nada más y nada menos que a cuatro ministerios.

Yo no estudié; yo no preparé el tema, y yo me debo a quienes me votaron. Es con responsabilidad que vengo a esta sala. Sin siquiera ser informada de que hoy se iba a plantear esta moción, me encuentro en mi despacho con la información de que existía este planteamiento. Por tal razón me niego y fundamento en contra de tratarlo hoy.

Señor presidente, el año pasado yo estuve sentada en el sitial que usted ocupa, y tuve que articular el llamado a sala a una ministra. Lo hice como se hace usualmente, en los tiempos que prevé el artículo 98 del Reglamento. Consulté no solo al miembro interpelante y a la ministra, sino a todas las bancadas parlamentarias, inclusive, para acordar el día más conveniente para realizarla. Ese es el estilo de este Parlamento, que hoy se pretende desconocer.

Sinceramente, espero y apelo a que se respeten cuestiones democráticas y de estilo en esta Cámara.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Apelo a que las coordinaciones interpartidarias se realicen como corresponden y a que la labor de la Presidencia...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señora diputada.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- ...se cumpla a cabalidad según lo establecido en el artículo 98. Y los convoco de manera...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señora diputada.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).-...responsable a hacer uso de las...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señora diputada.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Antonini.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señor presidente: quiero recalcar que el Frente Amplio votó el llamado a sala a los ministros; llamado a sala que no fue propuesto por nosotros, sino por otro partido, integrante de la coalición.

Quien propuso ese llamado, hoy, en esta sala, habló de falta de transparencia, pero falta de transparencia es la del gobierno, que no tiene colgadas cosas en la página actual. Lo digo porque hubo en sala algunos gritos y golpes, al grito de transparencia y otras cosas. Eso me hace acordar a la vieja frase en latín que todos conocemos *panem et circenses*, que en criollo significa: pan y circo. Cualquiera que tenga uno de estos aparatitos inteligentes puede googlear "pan y circo" y verá que en Wikipedia dice: "[...] describe la práctica de un gobierno que, para mantener tranquila a la población u ocultar hechos controvertidos, provee a las masas de alimento y entretenimiento de baja calidad [...]".

Yo diría que hemos escuchado algo de entretenimiento, de baja calidad, como para que mañana, el titular de algún diario diga que hubo golpes y gritos, al grito de transparencia.

Nosotros votamos la interpelación, pero no que se realice hoy mismo. Eso no tiene sentido. Con los cincuenta votos de la coalición de gobierno, mañana podrían estar aquí los ministros, que no interpelaremos nosotros, pero sí queremos preparar el tema. No los interpelaremos nosotros; es un problema de otros. Es un problema de la coalición.

Mañana se va a votar en el Senado la Ley de Urgente Consideración. Ante malestares y reclamos de la sociedad organizada, por un montón de temas incluidos en esa ley, hoy hacemos circo para conseguir algún titular y opacar algunas cosas.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: ya está claro que votamos la interpelación, y no voy a insistir en ello.

Debo señalar que me llamó mucho la atención la nueva formulación con respecto a que la transparencia está vinculada con la rapidez; yo no sabía eso, pero todos los días se aprende algo nuevo. Yo digo que la rapidez está vinculada con la urgencia. Modestamente, no sé por qué el tratamiento de este tema, que tiene gran importancia, debe realizarse de manera tan urgente y resolverse en diez minutos o en veinticuatro horas.

Por más que lo aluda, quiero agradecer las palabras del diputado Lust cuando hoy saludó a todos los partidos que votaron la moción; quisiera seguir en ese clima que se había generado.

Veníamos preparados para votar esta interpelación pero no compartimos que se deba hacer ahora, sobre la marcha. Nos parece que así no se apunta al verdadero sentido de una interpelación, es decir, que la opinión pública se informe correctamente sobre los temas.

También se ha dejado de lado algo que es muy importante para el Parlamento: el respeto a las formas de funcionamiento de las diferentes bancadas. Hace quince años que soy diputado; integré el oficialismo y ahora la oposición, y puedo decir que en las coordinaciones de bancadas se acordaban las formas de trabajar en la Cámara, más allá de quién tuviera las mayorías. Hoy hay un antes y un después en ese sentido. Ojalá retomemos el camino de la normalidad —no de la "nueva normalidad", que cada vez me gusta menos—, que hace a una relación civilizada entre los partidos políticos.

No me gusta lo que está pasando en el día de hoy; no me gusta, señor presidente. Inclusive, se están atribuyendo intenciones a quien no las tiene. Lo único que eso hace es enrarecer nuestra relación, que va a ser imprescindible en los tiempos que corren, más allá de quién gobierne.

Insisto: votamos la interpelación, pero no estamos de acuerdo con la urgencia; nos parece que no es necesaria. Sí estamos de acuerdo con la transparencia. Es más: en algún momento, alguien deberá analizar cuántas veces se repitió la palabra transparencia en el día de hoy, en el discurso político; es llamativo.

En el barrio me enseñaron que cuando alguien mide un metro y medio, aunque grite que mide dos metros, siempre mide un metro y medio.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señor presidente: agradezco a todas las compañeras legisladoras y a todos los compañeros legisladores por haber votado la moción presentada por el diputado Lust, de Cabildo Abierto, que es el llamado a sala de los cuatro ministros.

Cabildo Abierto, en su campaña, presentó una carta a la empresa, solicitando verificar y controlar el contrato si llegaba al gobierno. Cabildo Abierto no llegó al gobierno, pero sí es parte de una coalición. Dentro de la coalición se presentó la idea de Cabildo, que fue apoyada por toda esta Cámara, como vimos más temprano.

Quiero dejar constancia de que este contrato es viejo, es algo que viene de atrás. El gobierno anterior y el actual tienen el contrato a mano y lo conocen. Así que, desde Cabildo Abierto y desde la coalición quiero argumentar solamente dos cosas.

Gracias a Dios, por ahora, y esperemos que sea así hasta al final, en la coalición no hay grietas. Estamos trabajando en bloque, en conjunto. Estamos trabajando con coherencia y nosotros estamos aprendiendo. ¿Que estamos aprendiendo? Sin lugar a dudas. ¿Que tenemos para aprender? Muchísimo más, pero lo que queremos es gobernar en conjunto. Cabildo Abierto quiere gobernar en conjunto, con el partido de gobierno, y también con la oposición.

Todos los quienes ocupamos estas bancas somos representantes nacionales. Todos representamos a la República Oriental del Uruguay; apuntemos a ello, a que todo lo que se haga dentro de esta sala tan importante sea para bien de nuestros orientales.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señor presidente: ha sido una sesión rara, movida, de clima enrarecido desde el inicio y, por cierto, no fue generado por la bancada del Frente Amplio.

Es bravo rebatir piruetas argumentales que tratan de decir que la bancada del Frente Amplio no es transparente, que quiere ocultar algo, cuando todos votamos el llamado a sala; el resultado fue afirmativo por noventa y cinco en noventa y cinco.

Otro aspecto es si este llamado es grave y urgente, si cambia algo discutirlo hoy o mañana, que es la posibilidad que tiene el gobierno; y en ese sentido, se hace un discurso encendido. Yo creo que lo de grave debe estar focalizado en la octava acepción del término que, según la Real Academia Española, establece: "Dicho de un sonido: Que tiene una frecuencia baja de vibraciones, por oposición al sonido agudo". Digo esto porque no estamos ante una situación aguda, sutil ni perspicaz. Siguiendo con las definiciones, la cuarta acepción de la palabra "agudo" expresa: "Dicho de un dolor: Vivo y penetrante", y la quinta: "Dicho de una enfermedad: que alcanza de pronto extrema intensidad". Espero que no suceda.

Creo que se está tratando de generar un hecho político, tirando una bomba de humo. Seguramente en la interpelación vamos a hablar de la venta de humo. Pienso que hay necesidad de generar hechos que opaquen la actividad que el PIT-CNT tiene programada para dentro de dos días.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA MATO (Verónica).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: la verdad es que, como algunos otros diputados, yo soy nueva en esto, y todo lo que emprendo lo hago con responsabilidad. Quizás mis compañeros de las comisiones ya han notado que soy muy intensa y que trato de ser responsable con el trabajo. Por eso, considero que no amerita que, de un momento a otro, se llame a cuatro ministros a una interpelación; no podría votarlo afirmativamente.

Siento que no hemos venido preparados para ello -lo he escuchado decir a diputados preopinantes-, y los aquí presentes tenemos una responsabilidad, como

decía el diputado Sodano, con toda la ciudadanía. Estoy aquí por el voto de la población, y creo que me debo a ella; todos nos debemos a ella.

Ayer tuvimos un duelo nacional. Hay muchos problemas en el país: una pandemia, gente en el seguro de paro, sin trabajo. ¿Este tema es de una urgencia tan tremenda como para que tengan que venir cuatro ministros que deberían estar trabajando para sacar adelante el país? ¿Le parece, señor presidente?

También me voy un poco triste de esta sesión, porque pensé que los modos que se manejaban en el Parlamento eran otros. Quizás pequé de ingenua. No me he sentido respetada en el día de hoy y tampoco siento que muchos compañeros se hayan sentido respetados.

Usted lo sabe, señor presidente: siempre me he manejado con respeto. Así que, para mí, es triste esta violencia -sí; lo digo- que hoy estamos viviendo.

Nada más, señor presidente.

23.- Prórroga del término de la sesión

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión".

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

24.- Llamado a sala a las ministras de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira, y de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche, y a los ministros de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini Herrera, y de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: obviamente, votamos el llamado a sala, pero no acompañamos la postura de la urgencia. No lo hacemos porque en horas de la tarde recibimos la información de nuestro compañero coordinador de bancada sobre algo que él expresó en esta sala, que creo es sumamente importante y grave.

No estamos tratando cualquier tema: estamos tratando la interpelación a cuatro ministros. Para mí, es importante todo lo que tenga que ver con el relacionamiento entre los partidos políticos en este Cuerpo, entre las bancadas y el nivel de funcionamiento de la interpartidaria. Yo sé que el señor diputado Lema tiene una fuerte responsabilidad por ser el presidente de la Cámara y tener que articular su funcionamiento. También sé que es el presidente de la Cámara quien lleva adelante la coordinación de los partidos políticos. ¿Por qué digo esto, señor presidente? Porque entiendo que el relacionamiento de los partidos en este ámbito también hace a la calidad de las instituciones y, fundamentalmente, a la calidad de la democracia.

Comprendo la fuerza, las ganas que pueda tener cada uno de los señores legisladores en representación de sus partidos. Yo apelo, sinceramente, a que se pueda tener en cuenta la opinión de la oposición en el día de hoy, a los efectos de instrumentar un debate que sea serio, sano, respetuoso y que esté dentro de las expectativas de lo que cada uno busca al momento de recibir los informes de los señores ministros. Y esa es gran parte de la responsabilidad que tendrán el presidente y la Mesa, a la hora de hacer cumplir el artículo 98 del Reglamento.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Gracias, señor presidente.

Votamos afirmativamente porque nos parece importante que el tema que está en discusión no solo a nivel político, sino en la cabeza de nuestros conciudadanos, sea traído a esta caja de resonancia.

En política, como en la vida, se gana y se pierde, y cuando ganás no es porque tengas toda la razón y los que no acompañan tu voto estén equivocados, sean malas personas o no quieran transparencia; no es así.

Además, no votamos la urgencia por una cuestión partidaria y personal. Yo me siento responsable del lugar que me dieron mis coterráneos de Cerro Largo. Salí de Melo con un orden del día para el cual estaba preparado: primero para la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, y después para el pleno. No puedo llegar a mi departamento y decir que voté una interpelación y que no sabía de qué estaban hablando porque no estaba preparado.

Ahora bien, señor presidente, tiene los votos para citarlos para mañana de mañana. ¡Para mañana de mañana no precisan los votos del Frente, si tienen tanta urgencia! Para mí, la urgencia -no por repetir una frase- es la gente; esos que no llegan a fin de mes; esos a los que les dimos \$ 1.200 para que coman todo el mes. ¡Eso es urgente! Lo afirmaba hace muchísimos años un senador del Partido Nacional en el Senado, el doctor Martín Echevoyen, quien, cuando le dijeron: "Estamos apurados por sacar esto, senador", contestó: "Mire que no hay apuro; lo que hay es mucha gente apurada". Y eso es lo que está pasando en esta circunstancia.

Simplemente, quería hacer esta reflexión. No nos pueden pedir que vengamos y en el mismo día que se vota la interpelación se llame a los ministros. No es de recibo; no es decoroso. Y no lo digo desde el punto de vista partidario; personalmente, lo considero una falta de respeto. No sé lo que les cuesta a los otros; a mí me cuesta bastante venir, volver, explicar y venir de vuelta. Vengo a una misión determinada, no a lo que se le ocurre a la gente que está apurada por problemas con los que yo no tengo nada que ver.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Señor presidente: hemos votado la interpelación y también la urgencia.

En primer lugar, consideramos que es para celebrar que el partido de gobierno vote la convocatoria a sala de sus propios ministros, que esté dispuesto a recibir

a los ministros en este Parlamento. Creo que es una actitud por demás resaltable, y subrayo el compromiso que tenemos con la democracia. En otros tiempos eso generalmente no ocurría.

En segundo término, los que tienen que estar preparados son los ministros, los interpelados. El miembro interpelante ya hace varios días que anunció esta convocatoria. Suponemos que tiene toda la documentación, todas las preguntas, porque es la persona que, desde el Parlamento, va a encarar el reclamo a lo que ha hecho el Poder Ejecutivo. Son los examinados, los interpelados los que deben estar preparados, no nosotros. Precisamente, el llamado a sala está previsto en la Constitución de la República como un contrapeso entre los poderes. Los que tienen que prepararse son los ministros; y dijeron que estaban preparados y que podían venir hoy. Lamentablemente, este Parlamento, por no conseguir las mayorías necesarias, no los va a recibir esta tarde.

Consideramos que es para celebrar que hayan votado el llamado a sala todos los partidos, inclusive, la bancada de gobierno; es para celebrar que los ministros no desprecien al Parlamento, no lo ninguneen, no posterguen su presencia sino que, por el contrario, dicen: "Vamos; vamos ahora". Pero desde el Parlamento se quiere postergar su presencia.

Nosotros estamos dispuestos a recibirlos hoy; estamos dispuestos a recibirlos mañana o cuando sea necesario. Si es un tema importante, urgente, que ha generado sensibilidad en algunos legisladores de este Cuerpo, merecen ser recibidos y escuchados en esta sala para que la gente sepa realmente cómo ha sido todo el proceso.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Todo lo que se discute en el Parlamento, como lo que se hace desde el gobierno, desde la oposición o todo lo que se hace, en definitiva, sobre lo público, tiene carácter político, así que espero que mis palabras pasen el filtro y no se encuadren en la alusión política a la que se refiere el Reglamento porque, en realidad, contenido político van a tener.

Voy a ir de lo general a lo particular.

En primer lugar, la compañera diputada Verónica Mato planteaba hace un momento que presumía que en el Parlamento algunas cosas no eran como en realidad son. Yo integro la Cámara desde hace cinco años, y me he dado cuenta de eso. La verdad es que a veces uno idealiza instituciones, ámbitos, pero lo cierto es que en este Cuerpo sucede lo mismo que en cualquier otro ámbito de la sociedad. Es una institución que tenemos que defender, pero también es cierto que se practican lógicas a veces violentas, que las lógicas de violencia de género que hoy denunciaba la diputada Mato también están presentes entre nosotros y nosotras, y que pasan muchas cosas como en cualquier barrio, territorio o zona del Uruguay porque no somos mejores que nadie. Nos eligieron para ocupar estas bancas, pero no somos mejores que nadie. Así que también tendremos que luchar en esta Cámara contra las mismas cosas que en otros ámbitos, para tratar de construir una sociedad mejor.

En segundo término, por una cuestión de principios, como concepto general, rechazo el tacticismo político en virtud del cual la política se trata de maniobras, de ver cómo hacemos para generar hechos que nos favorezcan y no de cómo hacemos para resolver los problemas reales de la gente y llevar adelante un proyecto político.

Con tacticismo se puede comunicar muy bien, se puede hacer mucho humo, se pueden generar efectos de opinión pública, pero no se resuelven los problemas de la gente y no se abordan los problemas de fondo.

En tercer lugar, el debate que estamos desarrollando respecto del momento para convocar esta interpelación -no de la convocatoria de la interpelación- tiene que ver con la urgencia. Creo que de las palabras de los distintos diputados y las distintas diputadas del Frente Amplio ha quedado claro que consideramos que esta convocatoria no es urgente. También ha quedado claro que en este Parlamento no tenemos el mismo concepto respecto a lo que es urgente, y no por esta convocatoria, sino por un montón de discusiones que ha habido estos días.

Hemos planteado varias urgencias que nos parece surgen de las necesidades reales de la gente, algunas de las cuales son muy angustiantes y estamos viviendo en la actualidad, pero no ha habido

una respuesta tan rápida como la que se ha tratado de instalar hoy para generar un efecto.

El hecho de que este tema no sea de tratamiento urgente, de que no implique la comparecencia en el día de los ministros no quiere decir que no sea importante; es muy importante. Y, precisamente, porque es muy importante y no es urgente, no cambia nada que se discuta hoy o dentro de tres días; además, hay que preparar bien la interpelación.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Por último, señor presidente, quiero decir, sin ningún tipo de alusión personal, que entiendo que el Reglamento de la Cámara debe aplicarse con un criterio que no restrinja el pluralismo de las voces y de las opiniones políticas que tienen que escucharse.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: soy nueva en la Cámara y, de verdad, algunas cosas me sorprenden.

Entiendo que todos podemos tener un mal día. Quizás el presidente tuvo un mal día y hay que entenderlo; ante todo, somos seres humanos.

Esto me hace acordar a un partido de truco. Uno dijo: "¡Flor!"; otro gritó: "¡Contraflor al resto!", y otro saltó: "¡Vale cuatro!", y terminamos en esto.

Negociamos una interpelación que estuvimos dispuestos a votar, pero después nos dicen: "Ah, sí; pero es hoy".

Creo que cuando uno integra la Cámara, debe actuar de forma responsable. Estamos hablando de una interpelación y, más allá de que el miembro interpelante es el que hace las preguntas porque por algo la solicitó, los demás parlamentarios también debemos plantear interrogantes y tenemos que estar preparados. Quizás algunos sean brillantes aunque, obviamente, no formo parte de ese cuadro; debo estar en el otro, porque necesito tiempo para estudiar y poder preguntar.

Yo estuve en la gestión, señor presidente y, ¿sabe una cosa? Era muy difícil, por cuestiones de

agenda, decir a las dos de la tarde que a las seis alguien podía estar en el Parlamento. Era muy difícil porque cuando uno gestiona, tiene cosas que resolver a diario.

Me extraña sobremanera que cuatro ministros no tengan nada en sus agendas hoy. La verdad, es sorprendente. Pero, bueno, nosotros queremos trabajar y cumplir con nuestra función. Si el gobierno hubiera definido en el mes de abril que no había contrato con UPM, habría entendido la urgencia; pero no es lo que pasó, porque el contrato sigue firmado.

Tienen los cincuenta votos, señores legisladores, voten la interpelación para mañana; pasaré la noche estudiando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Muchas gracias, señor presidente. Escucho un rumor a mi izquierda; no es que me moleste, pero estoy intentando eludir las alusiones y tratando de manifestar algo que no sea reiterativo. Es difícil entender cómo cuatro ministros, con la responsabilidad que tienen, puedan venir a golpe de Whatsapp; es difícil de entender. También me tocó estar diez años al frente de un gobierno, rendir cuentas al parlamento departamental y sé lo que es preparar información. Soy responsable y, además, actúo con transparencia y honestidad intelectual y política en cuanto a lo que voy a decir.

Estamos en un partido que, a nivel nacional, está jugando contra la única urgencia que reconocemos: la emergencia sanitaria, la emergencia social. Si todo es urgencia, nada es urgencia; si todo es prioridad, nada es prioridad. Somos seres pensantes. El Frente Amplio tiene una cultura política de discutidores, de corrientes de pensamiento, sabemos distinguir qué es lo importante.

Acompañamos, entonces, el llamado, lo votamos, pero de ninguna manera nos vamos a hacer cargo de que hoy vengan cuatro ministros y nos agarren desprevenidos, y no voy a decir con el tinglado armado, porque no tengo derecho a no creer, pero me cuesta muchísimo entender.

En el barrio, cuando teníamos un partido de fútbol que era un clásico de dos cuadritos de barrio, a veces ganábamos y, otras, perdíamos. Había un compañero que siempre, antes de empezar el partido me decía: "¿Y vos cabecita cómo la ves? Yo le respondía: "Pa... a mí me gusta". Y me contestaba: "Y si a vos te gusta, a mí me encanta". Entonces, puedo decir que al Frente Amplio le encanta la transparencia; le encanta la alta política; le encanta trabajar con cuestiones planificadas. No hay que adueñarse de esos entusiasmos de transparencia.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- En primer lugar, quiero solicitar que en la moción figure el nombre de pila y el apellido de los firmantes.

En segundo término, creo en las estrategias políticas. Me parece que son importantes, que son necesarias, pero deben tener altura. Hoy se cayó en un planteo bastante bajo en el sentido de cómo se trató o destrató al Frente Amplio después de no acompañar la propuesta de urgencia que, como bien se ha señalado, para nosotros de urgente no tiene nada. El diputado Lust -lo digo con mucho respeto, porque lo he escuchado en alguna radio de Minas en la que participa semanalmente- hace mucho que está planteando la necesidad de hacer esta interpelación, este llamado a sala. En realidad, lo que planteaba era que no encontraba los espacios dentro de su mismo partido y, mucho menos, dentro de la coalición de partidos. Por lo tanto, esto se ha ido dilatando hasta el día de hoy.

Por otro lado, tampoco me cierra que el diputado que propone la interpelación no sea el que solicita que los ministros concurren rápidamente; lo pide un legislador de otro partido. Por tanto, intentar culpabilizar al Frente Amplio, me parece bastante apresurado y fuera de la realidad.

En el período anterior pasamos por innumerables interpelaciones; fueron todas muy interesantes y esclarecedoras, y en esa línea vamos a seguir. Si la urgencia es conocer aspectos del convenio entre la empresa y el gobierno anterior, bien lo pueden hacer.

Van a venir ministros que no son de nuestro partido; lo podrían haber hecho en cualquier momento y de manera pública; haber hecho públicas las manifestaciones de los ministros. En definitiva, eso es lo que va a salir.

Estamos convencidos de que los ministros deben venir, pero no con la urgencia que se plantea.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: en esta actividad uno aprende todos los días, como en la vida. Debo confesar que, hace algunos minutos, estaba bastante entretenido con mi teléfono buscando la definición de la Real Academia de la palabra "urgencia". Evidentemente, en los últimos sesenta días, el sistema de partidos tiene definiciones bien diferentes de lo que es urgente. Como ustedes y la opinión pública saben, para nosotros, integrantes del Frente Amplio, urgente son los problemas de la gente; urgente es votar una renta básica de emergencia; urgente es la distribución del empleo; urgente son las soluciones que se deben encontrar para que no haya más las largas colas que se forman todas las noches donde hay ollas populares a las que hacían referencia mis compañeros, más que necesarias en estos tiempos. Para otros las urgencias son otras, como por ejemplo, que hoy se haga la interpelación a cuatro ministros. La urgencia implica apremio, y yo me pregunto cuál es el apremio para que los ministros vengan en esta jornada.

Me anoté para dejar tres constancias.

En primer lugar: no es sencillo gobernar; mucho menos afinar un coro tan diverso, porque mire que es diverso el coro, presidente, y variopinto, además! En segundo término, las denuncias sobre la falta de transparencia de este gobierno no surgieron hoy en el Frente Amplio. Las originó en la media hora previa un integrante de uno de los partidos del oficialismo, que habló con mucha claridad de falta de transparencia en la publicación de datos relevantes para la vida del país.

(Murmulló)

—No es una alusión, señor presidente.

En tercer lugar, no es verdad que solo el Frente Amplio no votó la urgencia. Le voy a contar una cosa, señor presidente: hace muchos años, yo me sentaba en el área de esta sala destinada a los cronistas parlamentarios y, por lo tanto, generalmente tiendo a ver el movimiento de los legisladores. Finalizada la votación de la urgencia, entraron cuatro legisladores de partidos que integran el oficialismo, y el miembro proponente no la votó. Por lo tanto, no se puede pedir al Frente Amplio que sea albañil de una casa que se empezó a desplomar hace algunas horas.

Muchas gracias.

SEÑOR ABT (Andrés). Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema). Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ABT (Andrés). Señor presidente: voté afirmativamente las dos propuestas, es decir, la relativa al llamado a sala, porque entiendo como siempre que nuestro partido da a las bancadas la oportunidad de investigar, para preguntar y para sacarse dudas, y la referida a dar urgencia al tema.

Este gobierno pertenece a una nueva generación que no tiene que ver con la edad, sino con la actitud de ser claros, directos y transparentes a la hora de gobernar y dar las explicaciones pertinentes donde sea. Por eso, nuestra bancada apoya que vengan los ministros lo antes posible. Con orgullo pertenezco a esta coalición de la que se dice que es débil, pero este ejemplo, como muchos otros, demuestra su fortaleza al tener la conducta de llevar adelante estos planteos, y sin problemas abrir las puertas de este Parlamento para que los ministros vengan a dar respuestas a las preguntas que cada uno de los legisladores y el miembro interpelante quieran hacer.

De esta manera se manejó hoy la bancada, y nosotros fuimos quienes preguntamos a los ministros si estaban dispuestos a venir, entendiendo algo muy diferente a lo que se ha dicho en sala, por lo menos así lo considero; me refiero al respeto que ellos tienen por esta Casa. Por eso decidieron venir lo antes posible a evacuar las dudas que se pueda tener. Desde que integramos esta Casa, hemos tenido el orgullo de conocer una cantidad de propuestas a las que el gobierno consideró como urgencias porque se trataba de temas vinculados con la gente. En cada sesión, hemos visto cómo el gobierno siempre se ha

puesto del lado de la gente, considerando urgente los temas que a todos nos preocupan. De esta manera, se han votado proyectos que acompañaron todos los partidos, entendiendo que el espíritu de nuestro gobierno era, es y será estar siempre cerca de la gente. Por eso, acompañamos estos procedimientos.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita). Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema). Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita). Señor presidente: me anoté para fundar el voto, o para aclarar algo; porque en realidad no estoy entendiendo si estamos discutiendo que los ministros vengan ahora -que fue lo que acabamos de votar- o el llamado a sala.

El llamado a sala se votó hace aproximadamente dos horas, y todos los integrantes de la Cámara, incluyendo todas y todos los integrantes del Frente Amplio votamos a favor, pero con seguridad cuando pongamos el informativo va a aparecer algún legislador o alguna legisladora argumentando acerca de la votación pasada. Esto no es una alusión porque no estoy nombrando a nadie. Se ve que no estuvieron presentes en sala porque hablan de falta de transparencia como si nosotros hubiéramos votado en contra. Entonces, no sé si esos legisladores no estuvieron en el debate, llegaron tarde o estaban jugando al Candy Crush; no lo sé, pero se perdieron una parte y no vieron que votamos a favor. Lo que no votamos afirmativamente es que los ministros vengan a la Cámara ahora. Y me preocupa que en medio de una pandemia nacional y mundial, cuando hay aproximadamente ciento ochenta mil personas en el seguro de paro y miles de ollas populares porque hay gente que no tiene para comer, haya cuatro ministros que digan: "Sí; listo; vamos". ¿No tienen trabajo? ¿Qué estaban haciendo que habrían podido venir corriendo a ser interpelados por esta Cámara? Nosotros no dijimos que no queríamos que concurrieran. Es más, señor presidente: usted tiene la tarea de llamar a los cuatro ministerios y coordinar que vengan mañana a las siete de la mañana, si se quiere. Pueden venir mañana. Nosotros les dimos el voto y el día que usted coordine y que vengan los

ministros, vamos a estar presentes para dar el debate y hacerles las preguntas que tengamos.

Muchas gracias.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: quiero hacer tres puntualizaciones que para mí son fundamentales.

En primer lugar, no voy a tolerar que se cuestione su actuación; y hoy se ha cuestionado en más de una ocasión, al mejor estilo barra brava, hasta abuchéandolo. Debo ser bien claro: su trabajo hasta el momento ha sido excelente, ecuánime, y por sobre todas las cosas no ha inclinado en ningún momento la aguja de la balanza a favor de ninguno de los partidos.

(Murmullos)

—En segundo término: tampoco voy a tolerar que se cuestione al coordinador de mi partido, diputado Juan Martín Rodríguez. ¡No lo voy a tolerar!

(Murmullos)

—En tercer lugar, y sigo, señor presidente...

(Interrupciones.- Campana de orden)

—Esa es la barra brava que no quiero.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Disculpe, señor diputado.

El Cuerpo habrá notado que en más de una oportunidad he solicitado que se cumpla con el Reglamento. Uno, como ser humano, puede cometer errores en cuanto a la dinámica, pero la voluntad de esta Mesa siempre es aplicar ecuánimemente el Reglamento en cuanto al tiempo de que dispone el orador y a los distintos temas a que refieren sus artículos, entre otras cosas para mantener el orden, porque cuando en el fundamento de voto se hacen alusiones políticas, el debate se puede salir de cauce. Por eso he decidido aplicar en forma rigurosa el Reglamento y solicito a los legisladores que colaboren con la celeridad de la sesión.

Además, les recuerdo que el artículo 83 del Reglamento prevé que se eliminen de la versión

taquigráfica las alusiones políticas y personales realizadas en el fundamento de voto, y lo vamos aplicar, sean de quien sean, acorde a lo que siempre ha sido el espíritu de la Mesa.

Pido que todos contribuyan con la aplicación del Reglamento y la dinámica del debate.

Puede continuar el señor diputado Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: continuando con la fundamentación, también quiero dar la bienvenida al Cuerpo a los que por primera vez integramos esta Casa. Más de uno ha preguntado cuándo comenzaban los debates. Bueno: comenzaron los debates. Hay un sector que tiene una posición y otro que tiene otra. En este caso, nosotros, como partido de gobierno e integrantes de la coalición, queríamos que hoy estuvieran presentes los ministros. Punto. No hay ningún drama; no hay ningún problema. Por algo se hicieron las gestiones, pero la Constitución establece -así como el Reglamento interno y las normas- que se necesita determinado número de votos que no se alcanzó. Punto final; se terminó el tema. Si se decide que tienen que venir mañana, van a venir, y entonces, obviamente, vamos a dar el debate que sea necesario.

Creo que se está dando por el pito más de lo que vale, y eso no solo no es justo, sino que obedece a determinadas estrategias que se podrán mirar de un lado, y también del otro. No hay verdades absolutas; no hay un único relato.

Quiero dejar bien claro que no solo acompañamos las dos mociones, sino que estamos convencidos de lo que votamos. El diputado Lust disculpe, señor presidente, por nombrarlo, que fue quien planteó el tema, va a tener la oportunidad de desasnarse acerca de estos temas y de la actuación del gobierno en estos más de sesenta días de gestión, que es lo que evidentemente él y todos estamos buscando.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señor presidente: vamos a ver cómo termina esta sesión, pero si me dan a elegir, la borraría del mapa político de este

Parlamento porque no estoy comprendiendo mucho dónde estoy parado, en cuanto al nivel del debate.

El Frente Amplio, a través de la voz oficial del coordinador de su bancada, estableció su postura y apoyó el llamado a sala a los ministros convocados. Lo que no hizo el Frente Amplio fue apoyar la urgencia, y mis compañeros diputados han ahondado en los argumentos de esa decisión política.

Si al inicio de este gobierno nos propusimos ser una oposición positiva y constructiva, lo mínimo que podemos hacer es obligarnos a ser responsables al encarar los temas, el estudio parlamentario, y a dar lo mejor para la construcción democrática en este Cuerpo y en la sociedad.

Todos los diputados del Frente Amplio que estaban hoy en esta Casa concurrieron a sala y votaron. ¡Todos los del Frente Amplio! Las mayorías parlamentarias que ayer eran tan odiadas y hoy son tan amadas tienen, por suerte, la relatividad de ser circunstancias. Además, existen garantías. Porque el partido que me digno integrar es minoría en este Parlamento, pero fija postura y tiene la garantía del Reglamento al que el señor presidente tanto acude de muy buena forma, para expresar políticamente lo que cree.

Realmente, mucho más que el tema puntual que estamos discutiendo, me preocupa la desconfianza de suponer que quienes opinamos y votamos desde la oposición lo hacemos porque nos motiva algún elemento negativo. No comparto ese tipo de fundamentalismo y, mucho menos, que se venga a la Cámara a golpear la banca porque suena muy linda la madera, pero lo que tiene que sonar muy bien son las intenciones de legislar para el pueblo uruguayo.

Por esa razón, ningún cargo da honradez ni dignidad; la honradez y la dignidad la dan la actitud frente a la vida. Y así vamos a respaldar lo necesario para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, y vamos a concurrir cuando se nos convoque, con día y hora, para el llamado a sala que se está discutiendo hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Pido la palabra para fundar el voto

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Señor presidente: voy a salirme un poco del eje. Estamos en los

primeros debates, como se mencionaba hace un momento. Es verdad que uno va aprendiendo y va intentando entender el mecanismo. Cuando se nos mandó la convocatoria y el orden del día de la segunda sesión, noté que algo se repetía. Y se empezó a repetir en las sesiones ordinarias el punto sobre la integración de la Comisión Permanente. Pensé que se habían equivocado, pero los compañeros me decían que no. En la sesión extraordinaria estaba el tema del jardín de infantes de Maldonado, y me dijeron que tampoco se equivocaron. Entonces, me pregunté el porqué de esa improvisación, por qué nos enterábamos de las cosas cuando nos sentábamos en nuestras bancas, por qué no teníamos un orden del día. Los compañeros me explicaron que estábamos en una situación de emergencia. En este sentido, quiero recordar que votamos absolutamente todo lo correspondiente a la emergencia sanitaria. Es más: votamos proyectos que no tenían miembro informante. Entonces, también pregunté: ¿cómo es esto? ¿No hay nadie que explique de qué se trata el proyecto? El Poder Ejecutivo mandó el proyecto relativo al 1 % de la transacción de semovientes. Nadie sabía de qué se trataba, y lo votamos; así que si en esta sala se dice que no hay responsabilidad política de la oposición, se está mintiendo. Todo lo que era emergencia, se votó en tiempo y forma. ¡Hasta tuvimos que explicar de qué se trataba ese proyecto, y lo hicimos! Entonces, no estamos de acuerdo cuando se habla de falta de compromiso.

Lo que le pido, señor presidente, es que no nos deje llevar la impresión de que los debates tienen este nivel. Espero que nos vayamos a casa pensando que esto fue un capítulo aparte, que en realidad la discusión se da con nivel, con altura. Le transfiero la responsabilidad de defender el debate, para que nos llevemos una buena impresión de cómo es el órgano legislativo. Por eso, le pido que en las próximas sesiones cumpla, con equidad, la función de presidente.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: quizás sea reiterativa, pero en primer

término me gustaría clarificar que yo también acompañé el llamado a sala, como la totalidad de la bancada del Frente Amplio. No voté que se concretara inmediatamente después de terminada la votación.

Voté afirmativamente el llamado a sala, porque compartí y entendí el espíritu que motivó al señor diputado Lust a proponer la convocatoria de los cuatro ministros -lo que dijo consta en la versión taquigráfica-, que es dar la mayor cantidad y calidad de información a la población y, en ese marco, la acompañé. Creo que es profundamente democrático. Sin embargo, me parece que, en aras de acompañar, honrar y jerarquizar ese espíritu, no se trata de hacerlo de aquí a cuarenta minutos o una hora. Si es por la gente, si es porque se necesita clarificar y transmitir la mayor cantidad de información, no es pegándole un grito en cuarenta minutos. Se jerarquiza y se honra ese espíritu si, efectivamente, damos tiempo a que la población disponga de las mejores condiciones para seguir el debate, que es profundamente democrático, en la medida de que todos tengan la oportunidad de preguntar. Nosotros lo podríamos hacer, como decía una señora diputada hace un rato; nos llevaría toda la noche, pero podríamos hacerlo. Ahora bien, si este llamado a sala de cuatro ministros está dirigido a la gente, si nuestro objetivo es que tenga calidad y cantidad de información, no es a las corridas y a último momento que se logra. Además, somos representantes. Los ministros no vienen por nosotros, que ya tenemos la información. Acompañamos la propuesta convencidos, y sabemos lo que se hizo, lo que se dejó de hacer y cuáles fueron las condicionantes. El punto es -así lo transmitió quien lo propuso- que la población tenga más acceso a la información, y ese es el espíritu democrático que acompañamos.

La verdad es que se me genera la duda: si se comparte ese planteo, ¿cómo se puede pensar en hacer venir a cuatro ministros en cuarenta y cinco minutos? Podrá ser reglamentario; podrá ser legal, pero desde el punto de vista ético, está en el límite, señor presidente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: en la línea de lo que plantearon las legisladoras y los legisladores de mi bancada, quiero dejar claro una vez más -creo que hay que seguir repitiéndolo- que la bancada del Frente Amplio acompañó el llamado a sala, y lo hizo, precisamente, con el espíritu de aportar a la transparencia. Por eso decimos que nos resulta muy poco serio, sobre todo, viendo la conformación de la Cámara. Nuestro partido tiene una renovación enorme de parlamentarios y parlamentarias en esta legislatura. Algunos tenemos la experiencia de haber estado en instancias de llamado a sala, de interpelación, y sabemos también que en cuarenta o cuarenta y cinco minutos, realmente, no se prepara un llamado, una interpelación, ni siquiera una visita a Comisión de un ministro o una ministra. Por eso, es necesario dejar claro que sí, que hay que prepararse. ¿Por qué? Porque lo que nosotros necesitamos es que la gente acceda a la información, y por eso también acompañamos el llamado a sala, porque la información está y tiene que estar disponible para la población. Con ese espíritu acompañamos. Seguramente, la gente espera muchísimo más de sus legisladores y legisladoras y no que vengamos solo a escuchar a los ministros, porque la calidad del debate depende de la capacidad de los legisladores, de los interpellantes, de los miembros convocantes para esas instancias y de la preparación que tengan para eso. No queremos aportar a la uberización de la política, a la política del titular de prensa, a la política de la cortina de humo. Y lo que queremos dejar en claro es que si vamos a seguir hablando de transparencia y democracia, debemos practicarla, se demuestra con acciones: la defensa de la democracia tiene que ver con nuestras acciones cotidianas. Y ¿sabe qué, presidente? Son casi las ocho de la noche. A esta hora hay miles de uruguayos y uruguayas haciendo fila con el táper en la mano para recibir comida de una olla popular. Lo único urgente para la bancada del Frente Amplio en este momento es buscar soluciones para esa gente.

Gracias, presidente.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: si nos está mirando algún cronista internacional, pensará -parfraseando la canción infantil de María

Elena Walsh- que esto es el reino del revés: el gobierno pide ser interpelado y la oposición, ante el planteo de que los ministros vengan inmediatamente, se niega. Es un capítulo digno de una comedia de enredos. Contrariamente a lo que mencionó algún legislador de la oposición, no hay ningún problema en el oficialismo.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Una vez más, pedimos que no se hagan alusiones políticas ni personales en el fundamento de voto.

Puede continuar el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- En este caso, no hay problemas. La interpelación ha sido votada por la comunidad de legisladores que componen el gobierno, lo que no sucedió en el pasado: durante quince años jamás hubo una interpelación acompañada por los votos de los viejos oficialismos. Hay un nuevo estilo de hacer política que pretende practicar esta coalición, y es un estilo ejecutivo, práctico, de dar respuestas inmediatas.

Además, urgencias tenemos, sí: las urgencias están en la ley de urgente consideración que tendremos que empezar a tratar en las próximas horas, e inmediatamente que terminemos con eso, deberemos adentrarnos en el presupuesto nacional. Por lo tanto, es más que importante, de una vez por todas, salir de este camino de incertidumbres con relación a UPM y despejar todo aquello que haya de dubitación al respecto.

(Murmullos)

—Y practicamos la transparencia, sí -es la palabra más utilizada hoy-; la practicamos y hemos dado prueba de ello; por eso hicimos la solicitud y estamos dispuestos a apuntalarla, aunque ya a esta altura quedan pocas horas para que definitivamente sea una nueva jornada y se acaben las oposiciones a la comparecencia, porque no tienen problemas en escuchar a los ministros dentro de siete u ocho horas. El problema es que la interpelación sea hoy, aunque el tema está bastante trillado, es conocido a fondo por toda la ciudadanía y también es deber esencial de la clase política conocerlo.

(Murmullos)

—Hablo de una transparencia que no fue la que se practicó en el pasado. Cuando se quiso interpelar por UPM al gobierno del pasado, no hubo votos del viejo

oficialismo. Creo que tenemos sobradas experiencias del pasado...

(Murmullos)

—Señor presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra porque, de lo contrario, hay permanentemente ruido de fondo.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Hemos escuchado varias alusiones directas del diputado Tucci y de otros...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado el tiempo de que disponía, señor diputado.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: lo que me llama la atención y realmente me parece muy poco conveniente es que se utilice la palabra "transparencia" tantas veces en la Cámara y se quiera soslayar que el voto del Frente Amplio existió. El Frente Amplio votó afirmativamente el llamado a sala. Nosotros somos muy transparentes con nuestros votos y así lo fundamentó nuestro coordinador de bancada. Pero se habla de transparencia y se sigue tratando de embarrar la cancha, como si ese llamado a sala se realizara porque faltó transparencia en la gestión de nuestro gobierno cuando, en realidad, votamos el llamado a sala y si quiere, la coalición de gobierno, con cincuenta votos -los tiene; perdón si aludí, pero estoy hablando en general-, puede llamar a la una o a las dos de la madrugada, no hay ningún problema.

No le carguen esto al Frente Amplio. Nos parece poco oportuno que se cargue al Frente Amplio con la responsabilidad de definir la urgencia del llamado a sala.

Por todos los argumentos que dieron nuestros compañeros diputados, pensamos que es muy importante estudiar los temas, estar preparados para el llamado a sala, y por eso la pertinencia de no votarlo para el día de hoy.

Para sacar alguna conclusión, quiero traer al pleno un concepto que me parece está unido a eso de hablar del Frente Amplio como si no fuera transparente, tratando de ocultar el voto afirmativo del Frente

Amplio al llamado a sala; me refiero al concepto de *lawfare*. Quiero leer su definición claramente, para que se entienda de qué estamos hablando. Es la siguiente: dícese del "uso abusivo de los procedimientos legales nacionales o internacionales, manteniendo una apariencia de legalidad, con el fin de provocar repudio popular contra un oponente".

No creo que haya que explicar este término, que es muy claro y se ha estado empleando en muchos países. No queremos esto para Uruguay; no queremos esto para nuestro país porque somos profundamente democráticos. Creemos que tener representada y bien informada a la población es lo más importante...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Y no queremos que se traigan estos términos o se opere de esta manera en la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Finalizando con los fundamentos de voto, tiene la palabra el señor diputado Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: lo primero que quiero decir es que soy uno de los noventa y cinco legisladores que hoy votamos por hacer un llamado a sala, y estoy en la misma situación que el señor miembro interpellante porque no voté la urgencia.

En 2004, un día nos despertamos con la noticia de que se había comprado una estancia entre Fray Bentos y el puente internacional. Ahí se ubicó la primera planta de Botnia, hoy UPM.

Pido disculpas porque no tengo el metro de la transparencia de algunos colegas ni soy doctorado en pasta de celulosa, pero les digo lo que sucedió. Tengo claro que el llamado a sala será muy bueno porque en los gobiernos del Frente Amplio no solo se fue profundamente riguroso; a nadie se le ocurre venir, comprar un campo y decir: "Voy a poner una planta de pasta de celulosa", sino que en los temas ambientales se extremaron los cuidados y se consiguió tener las plantas más limpias del mundo; eso tiene que ver con la jerarquía y la transparencia que dio nuestro gobierno a todos los procesos.

Por otro lado, no olvidemos la preocupación que tiene la bancada; no hago ninguna mención a los campos productivos. Fue el gobierno del Frente Amplio el que terminó con los decretos del período 1990-1995 que permitían forestar tierras fértiles porque tenían más del 60 % de aptitud forestal. Quien le puso el bozal a muchos de los procesos del modelo de pasta de celulosa fue el gobierno del Frente Amplio. Por eso hoy, que votamos una interpelación, me preocupa que seamos convidados de piedra a un problema: el de la coalición multicolor que pretende una interpelación entre sus ministros y sus diputados.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- No aluda, señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Está bien, sin hacer alusiones; solo quería marcar un hecho.

¿Sabe qué es lo que más me preocupa, presidente? Que me siento orgulloso de nuestro pueblo cuando ve cómo el oficialismo y la oposición han enfrentado este período de pandemia con la altura y el nivel político que correspondía. Por eso, cuando hoy nos encontramos con esto, nos vamos con el corazón medio roto porque quienes siempre tienden a tensar todo, a extremar todo, están diciendo: "¿Vieron que teníamos razón?".

Espero que todos recapacitemos. Hemos realizado una gran labor frente a las urgencias y aportamos para que haya más trabajo.

Espero que en la interpelación podamos esclarecer todo lo que sea necesario.

Gracias, presidente.

25.- Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos relativa a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Visto la solicitud de licencia del señor representante Eduardo Elinger, por el día 16 de junio de 2020, ante la denegatoria, por esta única vez, de los suplentes convocados, y habiéndose agotado

la nómina de suplentes, oficiase a la Corte Electoral a sus efectos.

Montevideo, 2 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, CARLOS TESTA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Maldonado Eduardo Elinger.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de junio de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, Jorge Schusman, María del Rosario Borges Esqueff, Sebastián Silvera, Winston Guerra y Bethy Molina Espinosa.

III) Que, habiéndose agotado la nómina, es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Maldonado, del Lema Partido Colorado, Hoja de votación Nº 2600, Eduardo Elinger, por el día 16 de junio de 2020.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Jorge Schusman, María del Rosario Borges Esqueff,

Sebastián Silvera, Winston Guerra y Bethy Molina Espinosa.

3) Oficiase a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 2 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, CARLOS TESTA".

26.- Intermedio

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 20 y 37)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 20 y 45)

27.- Asuntos entrados fuera de hora

—Dese cuenta de una moción presentada por el señor diputado Ope Pasquet.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se lee:)

"Varios señores representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se suspenden plazos en materia concursal. C/347/020

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

28.- Proyectos presentados

"PROCESO CONCURSAL. (Suspensión de plazos)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se suspende por un plazo de noventa días desde la entrada en vigor de la presente ley, la obligación impuesta al deudor, y en el caso de las personas jurídicas, a sus administradores, liquidadores e integrantes del órgano de control interno, de solicitar su propio concurso dentro de los treinta días siguientes a que hubiera conocido o debido conocer su estado de insolvencia conforme se establece en el artículo 10 de la Ley N° 18.387, de 23 de octubre de 2008.

Artículo 2°.- Se suspende por un plazo de noventa días desde la entrada en vigor de la presente ley, la facultad de los acreedores, recogida en el artículo 167 de la Ley N° 18.387, de 23 de octubre de 2008, de solicitar del Juez del concurso la apertura de la liquidación de la masa activa por incumplimiento de convenios de acreedores que se encuentren vigentes y en ejecución a la fecha de la entrada en vigencia de la presente norma.

Artículo 3°.- Finalizados los plazos de suspensión previstos en los artículos 1° y 2° de la presente norma, se autoriza al Poder Ejecutivo a prorrogar los mismos, por hasta un plazo máximo de noventa días adicionales.

Montevideo, 2 de junio de 2020

OPE PASQUET, Representante por Montevideo, MARIO COLMAN, Representante por Colonia, EDUARDO LUST HITTA, Representante por Montevideo, ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha, RODRIGO GOÑI REYES, Representante por Montevideo, CLAUDIA HUGO, Representante por Montevideo, CECILIA BOTTINO FIURI, Representante por Paysandú, ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano, DIEGO ECHEVERRÍA, Representante por Maldonado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aparición del virus COVID-19, su vertiginosa propagación y la severidad de sus efectos, unida a la escasez de insumos médicos básicos debido a su alta demanda y a las perturbaciones que la enfermedad ha provocado en las cadenas logísticas mundiales, amenazaron y amenazan con saturar los sistemas de

salud de muchos Estados. Careciéndose por el momento de un tratamiento o una vacuna, las únicas medidas efectivas para reducir la velocidad de contagio del virus son la profilaxis, la separación y el distanciamiento sociales.

El Poder Ejecutivo, enfrentado a este escenario, se ha visto obligado, en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley N° 9.202, de 12 de enero de 1934, de medidas de prevención para mantener la salud de la población, a declarar una emergencia sanitaria que rige para todo el país desde el 13 de marzo de 2020. En el Decreto N° 93/020, de 13 de marzo, se dispone la suspensión indefinida de espectáculos públicos, el cierre de centros turísticos, el aislamiento de personas que han contraído la enfermedad o han transitado por "zonas de alto riesgo" así como un exhorto general a la población a evitar aglomeraciones y a permanecer en sus domicilios en la medida de lo posible. Del mismo modo, conocido el ingreso del virus, se suspendieron las clases presenciales en todas las instituciones de enseñanza públicas y privadas y la Suprema Corte de Justicia acordó una feria judicial sanitaria. A lo anterior debió sumarse la paralización del transporte internacional de pasajeros y estrictas restricciones a la movilidad de las personas resultado del cierre de fronteras que rige en la actualidad en gran parte del mundo.

La disrupción que la emergencia sanitaria provocada por el nuevo coronavirus está causando en la economía uruguaya y sus previsiblemente severos efectos respecto a la producción, el empleo y el general bienestar de la ciudadanía, exigieron la implementación urgente de iniciativas que mitigasen dichos impactos durante la fase aguda de la pandemia. Sin embargo, es también necesario precaver los instrumentos necesarios para enfrentar un escenario post-COVID-19, así como también en momentos cuando la situación sanitaria permitió levantar, o al menos relajar las más severas de las restricciones impuestas.

La paralización de sectores económicos enteros como la hotelería, el turismo, la gastronomía o la cultura, y la reducción en el nivel de actividad de muchos otros, hacen sumamente probable que buena parte de las empresas en Uruguay estén en este momento enfrentando problemas de liquidez. Especialmente afectados resultan los emprendedores y pequeñas y medianas empresas que, pese a contar con sólidos modelos de negocio y ser financieramente estables, dependen en un alto grado de la existencia de un flujo de caja regular.

Es esencial seguir con iniciativas que permitan que la actual crisis de liquidez provocada por el shock externo de la pandemia, no derive en una más grave

crisis de solvencia. Debe continuar realizándose todos los esfuerzos necesarios que faciliten que emprendimientos viables en un contexto de normalidad, puedan retomar la actividad después de un período de hibernación, reestructurando sus pasivos y obteniendo la financiación puente y los recursos necesarios para la reactivación. Para alcanzar este fin, es preciso que los operadores económicos dispongan de tiempo para negociar con sus acreedores, de forma tal que se logre evitar que una momentánea crisis de liquidez se torne en definitiva insolvencia y se abra un círculo vicioso.

El concurso de acreedores y los procesos de reestructuración empresarial contenidos en la Ley N° 18.387, están llamados a jugar un papel clave en la reactivación del tejido económico y en la superación de una eventual crisis. Estos institutos deberán encauzar las crisis empresariales, con el objetivo de facilitar la consecución de acuerdos extrajudiciales o convenios concursales que permitan la conservación de los emprendimientos ilíquidos pero viables y la liquidación y transferencia de los recursos dedicados a actividades inviables a otros agentes con el menor costo y la mayor rapidez posibles. Para ello, sin duda será preciso someter a una profunda revisión el actual texto de la ley. Mientras tanto, es imperioso proteger en lo posible los institutos concursales hoy vigentes. Del mismo modo que las medidas de separación y distanciamiento social procuran el aplanamiento de la curva de contagios como medio para proteger el sistema de salud, debe también protegerse la estructura y la capacidad de la administración de justicia y de los operadores judiciales.

Es preciso en este sentido, suspender temporalmente la "obligación" que a los deudores, y en el caso de las personas jurídicas, a sus administradores, liquidadores e integrantes del órgano de control interno, la Ley N° 18.387 de concursos y reorganización empresarial impone de solicitar su propio concurso, en el plazo máximo de treinta días desde que conoció o debió conocer su estado de insolvencia.

Igualmente, deberá suspenderse temporalmente la facultad de los acreedores de solicitar la apertura de la liquidación de la masa activa del concurso en aquellos casos en los que exista un convenio concursal aprobado judicialmente que se encuentre en ejecución.

Tanto el proyecto como la exposición de motivos fueron elaborados por la Asociación Uruguaya de

Peritos (AUPE). Las autoridades de dicha Asociación nos entregaron los textos aludidos, como aporte al trabajo parlamentario, teniendo en cuenta que la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración está estudiando diversos proyectos de ley sobre el mismo tema.

De esta manera cumplimos con dar estado parlamentario a proyecto de la AUPE sin que ello implique asumir compromiso alguno sobre la aprobación del mismo.

Montevideo, 2 de junio de 2020

OPE PASQUET, Representante por Montevideo, MARIO COLMAN, Representante por Colonia, EDUARDO LUST HITTA, Representante por Montevideo, ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha, RODRIGO GOÑI REYES, Representante por Montevideo, CLAUDIA HUGO, Representante por Montevideo, CECILIA BOTTINO FIURI, Representante por Paysandú, ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano, DIEGO ECHEVERRÍA, Representante por Maldonado".

29.- Llamado a sala a las ministras de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctora Irene Moreira, y de Economía y Finanzas, economista Azucena Arbeleche, y a los ministros de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini Herrera, y de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber

—Se pone en conocimiento del Cuerpo que, según lo acordado con los ministros, el llamado a sala de los ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería y de Transporte y Obras Públicas para considerar el tema relativo a la información actualizada del llamado proyecto UPM 2 podría realizarse mañana miércoles 3 de junio.

30.- Supresión de sesión ordinaria

En virtud de lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento del Cuerpo, teniendo en cuenta esa fecha para la sesión de interpelación, corresponde resolver

si se deja sin efecto la sesión ordinaria prevista para ese día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

En atención al resultado afirmativo de la votación, se pone en conocimiento del Cuerpo que, en aplicación de lo establecido por el último inciso del artículo 98 del Reglamento, la sesión extraordinaria comenzará a la hora 15.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Señor presidente: quiero fundar mi voto negativo a que la sesión extraordinaria se concrete el día de mañana porque habíamos presentado una moción, que fue votada en sala, para tratar un tema que para nosotros es de verdadera urgencia, que nos duele, nos conmueve y nos compromete. Pensábamos tratarlo en la sesión ordinaria de mañana a pesar de que nuestro propósito era tratarlo hoy, porque no admite la menor demora: los femicidios, la violencia de género, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes que está ocurriendo diariamente requiere de este Parlamento un rápido pronunciamiento. Fuimos respetuosos de los acuerdos y entendimos que no debíamos tratar ese tema en el día de la fecha, pero la verdadera urgencia pasa por conocer medidas de protección para esas mujeres, niños, niñas y adolescentes que en estos momentos, por motivo de la pandemia, están encerrados en sus hogares y contra quienes, desde el viernes pasado, hemos visto una seguidilla de femicidios y explotación.

Para esta legisladora esa es la verdadera urgencia, y por eso voté en forma negativa, ya que mañana, lamentablemente, este Cuerpo no va a poner en la agenda pública para visibilizar, con la gravedad que tiene, lo que nos está sucediendo como sociedad. La Cámara de Representantes tendría que estar realmente preocupada por la vida de las mujeres, por la vida de nuestros niños, de nuestras niñas y nuestros adolescentes. Y veo cómo mañana se va a dejar de lado ese tema que tendría que ser el número uno de

preocupación de la agenda pública y de los representantes que ocupamos estas bancas.

No pude votar afirmativamente porque habría dejado de lado un tema en el que sí se nos va la vida como sociedad. Si nos siguen matando a los gurises, si nos siguen matando a las gurisas, si nos siguen matando a las mujeres ¿qué posibilidad tenemos de construir una sociedad justa y libre? ¡Esa es la verdadera urgencia y esa es la emergencia nacional!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: sin ánimo de entrar en debate, hemos votado afirmativamente la supresión de la sesión ordinaria de mañana, pero queremos dejar sentado en la versión taquigráfica que al momento de conversar con los coordinadores de los siete partidos políticos representados en la Cámara y de plantear las alternativas que estuvimos manejando en función de la comunicación que el señor presidente mantuvo con los cuatro ministros involucrados, hicimos referencia a esta situación. Precisamente, nos comprometimos con el coordinador de la bancada del Frente Amplio a trasladar para la primera sesión ordinaria el punto que estaba previsto considerar en la sesión ordinaria de mañana. Seguramente, hoy, al término de esta sesión, o tal vez mañana, así lo dejaremos sentado y votado. Reitero, a los efectos de que quede constancia, que los coordinadores de los siete partidos políticos con representación parlamentaria, al momento de conversar sobre las posibilidades de horario, lo tuvieron en cuenta el punto mencionado por la señora diputada Bottino y lo contemplaron; ese fue el compromiso asumido.

Muchas gracias.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: simplemente, quiero ratificar lo señalado por el señor diputado Juan Martín Rodríguez. Compartiendo lo manifestado por la diputada Cecilia Bottino, su preocupación, que también lo es de la bancada

femenina de nuestro Frente Amplio y, entiendo yo, de todos los partidos políticos que componen esta Cámara, todos los partidos políticos acordamos la urgente necesidad de que este tema se trate en la primera sesión ordinaria, después de la interpelación.

Solo quería dejar esa constancia y hacer esa ratificación.

Muchas gracias.

31.- Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta de una nota presentada por el señor diputado Carlos Enciso.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de junio de 2020

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema
Presente

De mi consideración:

Por este intermedio solicito diligenciar la renuncia al Cuerpo que usted preside en virtud de que es de pública notoriedad que he sido llamado por el señor presidente de la República para ejercer otra función en representación de nuestro gobierno. Ha sido un honor representar nuevamente al pueblo de Florida en esta honorable Cámara a través de nuestro querido Partido Nacional.

Me despido de usted y de todos los colegas diputados.

Con afecto.

Carlos Enciso Christiansen
Representante nacional".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Señor presidente: hoy es un día especial, porque hemos votado la renuncia de Carlos Enciso, para nosotros, más conocido como el Pájaro.

Hablamos de una persona que desde la adolescencia ha dedicado su vida a la política y a nuestro querido Partido Nacional, siendo presidente de la juventud de Propuesta Nacional que, al igual que quien les habla, reivindica la política y la entiende como una herramienta de gestión que permite, a través de pequeñas o grandes cosas, cambiar la vida de muchos uruguayos; una persona sensible a los problemas de la gente, que trabaja incansablemente por solucionarlos; que, más allá de ser un estratega, un tiempista, es un líder indiscutido y, sobre todo, amigo de sus amigos.

Ha tenido una destacada trayectoria política, siendo tres veces diputado por el departamento de Florida, primer senador y persona que lanzó e impulsó, desde los comienzos de su candidatura, al hoy presidente de la República, Luis Lacalle Pou. Tras el fallecimiento de Andrés Arocena, lanzó su candidatura a la intendencia de Florida para recuperarla y la gana, con los observados, por apenas 252 votos. Cinco años después fue reelecto ni más ni menos que por más de 14.000 votos. Sin duda, esto no fue casualidad.

Existe un antes y un después de la gestión de Enciso, desde todo punto de vista. Numéricamente, pasamos de una inversión de 15 % en períodos anteriores a más de 30 % en cada año, llegando en algunos casos casi al 40 %, la mayor inversión en la historia de Florida. Su gestión fue innovadora desde todo punto de vista: cerró el primer vertedero a cielo abierto y afilió a los hurgadores a la seguridad social; construyó puentes, gimnasios, piscinas en pequeñas localidades, escuelas; creó una guardia municipal; también fue pionera en eficiencia energética. Es claro que en todos los caminos que viene recorriendo el Pájaro, y que describíamos, ha sido fundamental el apoyo de su pequeña, pero gran familia: su compañera de vida, María Noel Crucci, Pía, Cata y Mili, que ivaya donde vaya lo están acompañando y apoyando! Y esta travesía no será la excepción. Por eso, vaya también mi reconocimiento a ellos.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Creo que la designación que hizo nuestro presidente es un acierto más en su gestión, ya que sabe

del alto conocimiento que tiene Carlos Enciso acerca del país de la vecina orilla, de su política, de sus costumbres y de su conformación. No tenemos dudas de que, como persona articuladora y conciliadora que es, intentará mejorar las relaciones bilaterales con la República Argentina, profundizando...

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado su tiempo, señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Ya termino, señor presidente.

Como decía, profundizando la relación de ambos países hermanos, velando por la unión regional y de nuestros departamentos con las provincias de Argentina y, por supuesto, transmitiendo los valores que nos representan. Así que, querido Pájaro, mucho éxito en esta nueva misión, y quedate tranquilo que haremos todo lo necesario para estar a la altura de las circunstancias y defender tu banca hasta el último día.

Buen viaje, amigo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: votar la renuncia de Carlos Enciso, nuestro querido Pájaro, a su banca en esta Cámara, por supuesto, nos llena de sentimientos encontrados por el hecho de que ya no lo tendremos compartiendo con nosotros la diaria, el trabajo parlamentario, esa labor política a la que es tan afecto. A la vez, nos embarga la alegría por que tendremos a un compatriota representándonos en la República Argentina, a un compatriota que, fiel a su estilo, como siempre ha pregonado, se ha declarado un federalista a ultranza.

En nuestro partido tenemos una premisa que siempre hemos procurado cumplir: los países no tienen amigos permanentes ni enemigos permanentes; tienen intereses permanentes. Y el Pájaro Enciso, Carlos Enciso Christiansen es un reflejo de esa actitud. Él representará a nuestro país, no solo a un partido, sino a toda nuestra República en la Embajada uruguaya en la República Argentina, con la tranquilidad y la confianza que ha tenido luego de recibir el respaldo unánime de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, así como del plenario en su conjunto.

Para nosotros es una gran alegría y, simultáneamente, una gran tranquilidad.

En nombre de la bancada del Partido Nacional, le deseamos el mayor de los éxitos, que alcanzará con todo ese empeño, ese trabajo y esas características que han identificado desde siempre a nuestro querido Carlos Enciso.

Además, saludamos a quien se incorpora a la Cámara en forma permanente a partir del día de la fecha, nuestro querido compañero, el contador Álvaro Rodríguez.

Estamos tranquilos de que tanto en el Parlamento, en representación del departamento de Florida, como en la Embajada de nuestro país ante la República Argentina habrá dos floridenses que dejarán bien en alto el nombre de su pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señor presidente: también hubiésemos querido que la renuncia del Pájaro, como todos llamamos al querido diputado Carlos Enciso se diera en otro contexto, en una sesión en la que pudiéramos no solo jerarquizar el momento, sino hablar de alguien que ha tenido una carrera política ejemplar y que, sin lugar a dudas, está a la altura de las circunstancias, teniendo en cuenta la responsabilidad que implica una representación diplomática tan importante como la de Argentina.

Nos habría gustado que su renuncia se hubiese presentado, como estaba planificado, en el día de mañana, teniendo en cuenta que Carlos es devoto de San Cono; hubiera sido un verdadero homenaje que votáramos su renuncia el 3 de junio.

Para mí este es un motivo de especial alegría. Si las renunciaciones entrañan eso en algunos casos, este es uno de ellos porque, sin lugar a dudas, Carlos representa esa generación de los cuarenta y pico o cincuenta y pocos años en la que dentro del Partido Nacional ha costado mucho hacerse un espacio. Y él lo ha logrado con mucho esfuerzo, con mucho éxito, y también con dos o tres pilares en su andar político que tienen que ver con la sencillez, con el contacto con la gente, con la lealtad con los amigos y, sobre

todo, con la representación política que en cada caso le ha tocado desempeñar: en el Senado, en la Cámara de Diputados y al frente de la Intendencia de Florida.

Recuerdo momentos muy gratos con el Pájaro en la militancia estudiantil, en la Unión de Estudiantes Nacionalistas Secundarios del interior, también en la Juventud de Por la Patria y en la Juventud de Propuesta Nacional, con algunos representantes que hoy están presentes, como el diputado Daniel Peña y algún compañero más.

Juntos vivimos quizás, de los momentos más maravillosos que pueden tocar a una persona en la militancia política, como los de hacerse espacios al lado de verdaderos hitos de la política uruguaya como Wilson Ferreira Aldunate, cuyas líneas fundamentales de actuación política mamamos e intentamos seguir. Estamos seguros de que el Pájaro Enciso es uno de los fieles representantes de esa generación a la que me referí.

Si a algún lugar podía ir el Pájaro era a la hermana República Argentina, por su contacto con las raíces políticas de ese país. Por lo tanto, esta designación, que implica mucho, está plenamente justificada en un largo relato de hermandad que Carlos Enciso tiene con la República Argentina, que es un aspecto más que va a asegurar una brillante gestión diplomática en este período.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Señor presidente: voy a ser breve.

Como dijeron otros compañeros diputados, habría sido muy lindo haber hecho esta despedida en otras circunstancias. Pero, en definitiva, no es una despedida de esta Casa, sino un mérito que un amigo se pone al hombro. Queremos expresar nuestra alegría por ello y que quede constancia en la versión taquigráfica.

Hace un momento, Álvaro hablaba de nuestros inicios, y tiene mucho que ver con el Pájaro que yo esté en la actividad política. En los últimos tiempos me he dedicado a contar cosas que no se saben y esta es una más: yo estoy en política por el Pájaro. Cuando él tenía quince años era presidente del

gremio del liceo de Tacuarembó y yo, a los doce años, presidente del gremio del liceo de Salinas. Cuando existía la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional, que regía Wilson Ferreira Aldunate, recorríamos todos los liceos del interior del país. Yo no tenía vinculación política y, entonces, llegó el Pájaro al liceo de Salinas a intentar convencerme de que me acercara al Partido Nacional, pero sobre todo al Movimiento Por la Patria, a los campamentos de la Juventud de Por la Patria. Esos campamentos tenían mucha actividad y una fuerte vinculación internacional. ¡Vaya si recordamos una visita a Zagarzazú de algún representante del peronismo argentino, que tuvo una fuerte incidencia en la Juventud de Por la Patria y dio impulso generando movimientos políticos, constituyéndose en un famoso "Chacho"!; alguno más viejo podrá entender de qué estamos hablando. Esta relación con Argentina es muy importante para nuestro país; por eso, necesitamos de gente que entienda la situación y que, sobre todo, esté a la altura de las circunstancias que vive esta región del sur, que necesita de la hermandad de dos pueblos que nunca pueden estar separados. Tenemos confianza en el Pájaro; conoce y comprende la situación política de la Argentina, es un gran conocedor del Uruguay y un gran articulador de las necesidades de nuestra gente. Por lo tanto, deseamos a Carlos Enciso, nuestro próximo embajador en la República Argentina, la mayor de las suertes; la suerte de él será también la de la República, la de los uruguayos y, sobre todo, la de estos dos pueblos que necesitan seguir caminando juntos por un futuro venturoso.

Muchas gracias.

32.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración el Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la nota de renuncia definitiva a la banca presentada por el señor representante por el departamento de Florida Carlos Enciso, a partir del día 2 de junio de 2020, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al

suplente siguiente, señor Álvaro Rodríguez Hunter.

Presenta renuncia definitiva a ejercer como suplente la señora María Macarena Rubio Fernández.

Montevideo, 2 de junio de 2020

**ZULIMAR FERREIRA, MARGARITA
LIBSCHITZ SUÁREZ, CARLOS
TESTA".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.
Unanimidad.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

33.- Sesión especial

En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución del Cuerpo de 2 de junio de 1993, la Cámara de Representantes será convocada para el martes 9 de junio a la hora 12, a efectos de conmemorar en sesión especial el Día Mundial del Medio Ambiente.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 11)

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional -a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello, además de presenciar la sesión virtual referida, se contó con el archivo de audio y video que contiene la grabación de lo sucedido, instrumento proporcionado por la División Informática, con el cual se cotejó la versión obtenida por los taquígrafos, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada)

Dr. MARTÍN LEMA
PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz
Secretaria relatora

Sr. Juan Spinoglio
Secretario redactor

Sra. Mariel Arias
Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía